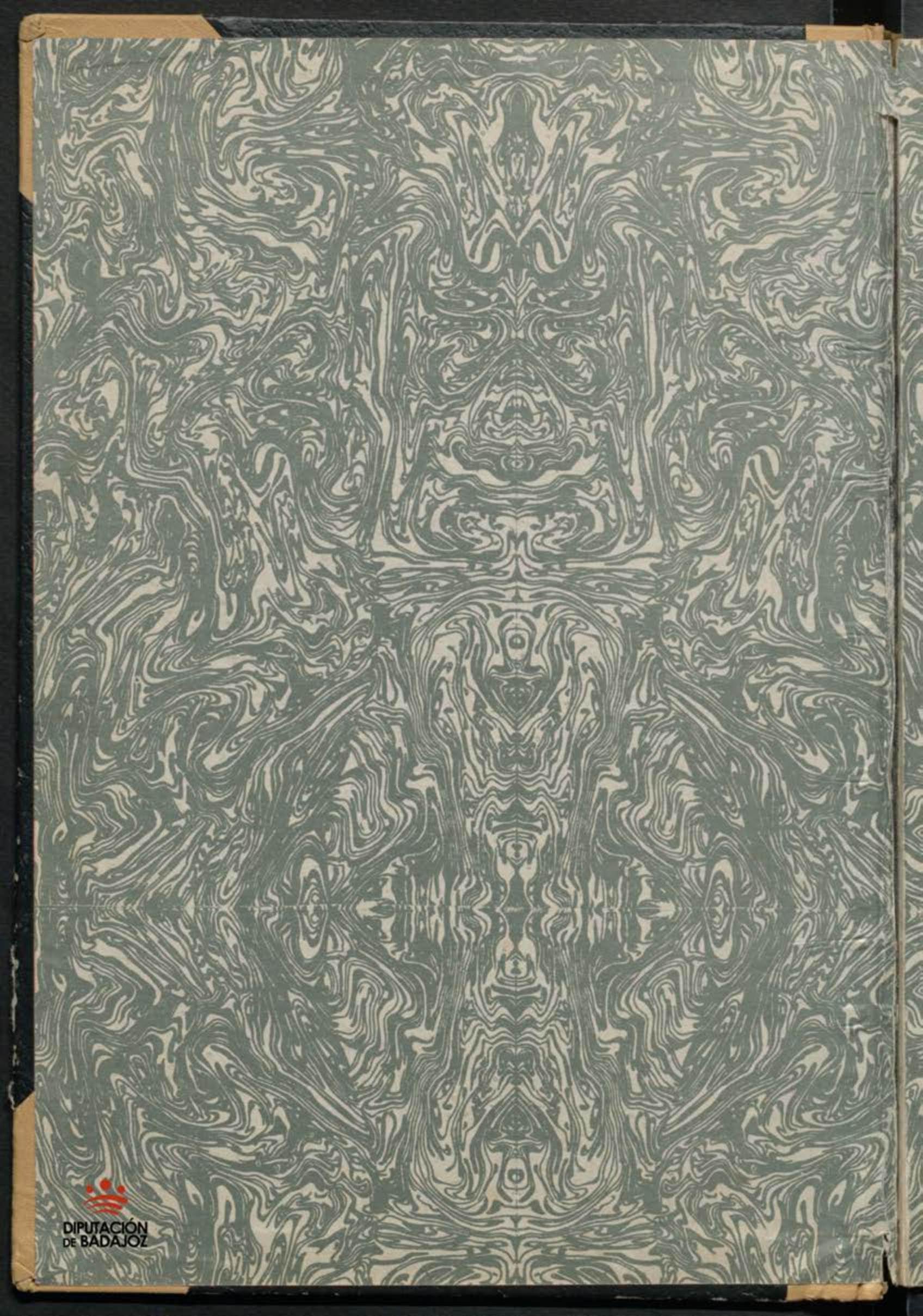
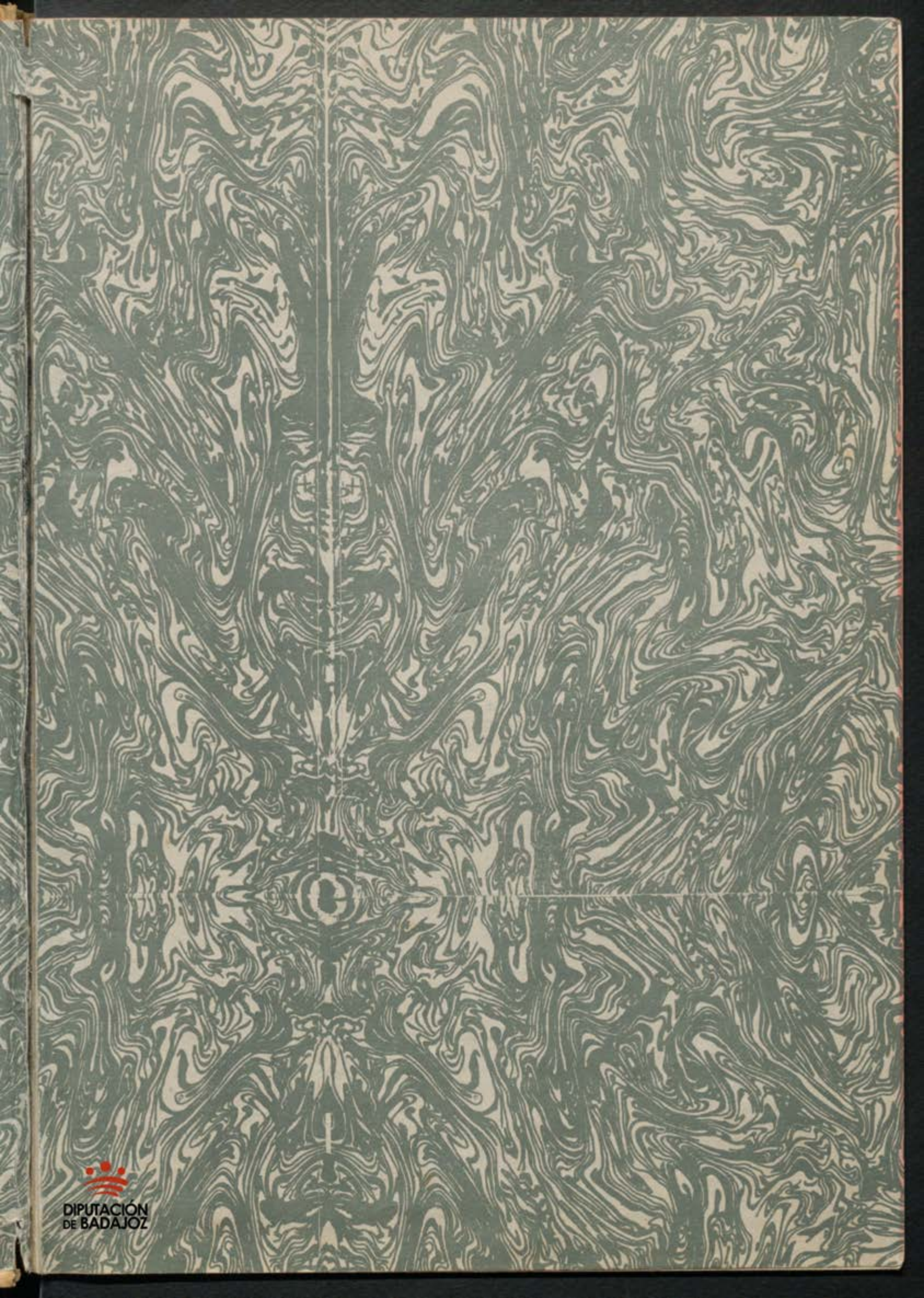


ACTAS


1945-80





Diligencia de apertura. - La por lo
el Secretario de este Ayuntamiento
para acreditar que, el presente libro
cuenta de Doseientos nojes, destinándose
a transcribir en él, los actos de las
sesiones que celebre la Corporación
Municipal del expresado Ayuntamiento,
a partir de esta fecha; habiéndose ob-
servado y cumplido todo sobre el par-
ticular que dispone el artículo 233
del Reglamento de Organización, Funcio-
namiento y Régimen Jurídico de las
Corporaciones Locales de 17 de Mayo
de 1.952; Quite y certifique en Seville
en la Villa a cinco de Febrero de
mil novecientos sesenta y cinco.

V: D:
El Alcalde

El Secretario




Plenaria extraordinaria del día 3 de Mayo de 1975

En la tarde de hoy a las tres de la tarde de mil novecientos setenta y cinco, siendo las veinte y tres horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Concejales nombrados al efecto, presididos por el Sr. Secretario de la Corporación y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, a fin de celebrar por el Pleno de este Ayuntamiento sesión extraordinaria convocada al efecto. Por el Sr. Alcalde se abrió la sesión comenzando esta por el orden del día.

- Alcalde - Rafael Calvo
- Concejales
- D. Francisco Diego Corraliza
 - D. Felipe Luis Quiroz Sierra
 - D. José Fernando de la Cruz
 - D. Jacinto Filadelfo
 - D. Hipólito Ruiz Ruiz
 - D. Hipólito Domingo Arenas
 - D. Rafael Calvo Calvo
 - D. Francisco Corraliza Arenas
 - D. Estanislao Cabrerá Calvo
 - D. Santos Colchado Capilla
- Secretario
- D. José Luis Sánchez

1.º - Lectura del borrador de la sesión anterior. - Se dio lectura a la misma que fue aprobada por unanimidad en los términos en que estaba redactada.

2.º - Reconocimiento de créditos. - El Sr. Secretario expone: que existiendo gastos efectuados a la fecha de la necesidad y obligado el reconocimiento de sus importes, a fin de poder hacer abalancar el pago.

Los señores Concejales bien enterados de la exposición de Secretario - futea necesidad y con conocimiento anterior de tales gastos que corresponden a otros servicios, viajes y suministros, por unanimidad acuerdan:

1.º - Reconocer los siguientes créditos a favor de estos acreedores:

Alcalde viaje a Madrid	9 de Feb, 1974	11.000 Ptas
id	id	12.000 "
Id a Madrid y Badajoz	17 de Oct, 1974	11.500 "
Id a Madrid	2 de Oct, 1974	12.000 "
Luces espaldas, luces crest de luz	1974	9.000 "



Encargos de papeles de honorarios 1974	9.000 Ptas
Ref. Locales Contratos de agua de 1974	13.578 "
R. Calles, partes 18 de julio de 1974	9.550 "
Impuesto Papeles Material de Oficina 1974	5.479 "
id id id	11.578 "
Impuesto Impagos en el año 1974	8.834 "
R. San Juan, partes dependientes 1974	4.776 "
Ref. Papeles de la Adm. Local 1974	5.394 "
Licencias de R. San Juan, partes 1979	66.100 "
Impuesto de la Adm. Local 1973	3.000 "
Encargos de papeles de honorarios 1974	18.000 "
San Juan, partes dependientes 3ª parte 1974	6.000 "
Municipios, partes dependientes 1973	56.896 "
Encargos de papeles de honorarios 16-11-74	13.000 "
Proyecto saneamiento Grupo Turístico	126.179 "
Proyecto saneamiento, materiales de construcción 1973	101.200 "
Proyecto saneamiento de construcción 1973	28.766 "
Financian los gastos	
	<u>530.890</u>

2º - Da cuenta del contrato suscrito con el recordador y agente ejecutivo R. Garcia Blanes. - Por el R. Alcalde se dio cuenta a los señores reunidos, que de conformidad con lo que se había acordado, se ha suscrito el correspondiente contrato de servicios con el recordador y Agente Ejecutivo R. Garcia Blanes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el R. Alcalde se levantó la reunión siendo las veintidós horas, de lo que firman los señores reunidos conmigo el secretario de que certifico.

Rafael Ceballos

José Ceballos

E. Ceballos

J. Ceballos

Manuel

F. Ceballos

J. Ceballos

Manuel



sesion extraordinaria del dia 18 de Mayo de 1975

En Deullana la Vieja, a dieciocho de Mayo de mil novecientos setenta y cinco, siendo las veintinueve horas, reunida la Corporacion Municipal en sesion extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Diaz Cosaliza, con asistencia de los señores Concejales antes dichos al margen, se dio principio a ella por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Lequidamente el Sr. Presidente dijo: que según tenia anunciado, debia proceder a la discusion y aprobacion del anteproyecto del Presupuesto Extraordinario de parte de la calle General Franco y calle Mendocá a cuyo efecto

- Mes Anstetico
- D. Francisco Diaz Cosaliza
Presidente de Alcalde
 - D. Felipacio Ramirez Garcia
 - D. Lari Fernandez de la Cruz
Concejales
 - D. Jacinto Gil Lopez
 - D. Santos Collado Capilla
 - D. Hipolito Ruiz Ruiz
 - D. Hipolito Diego Arenas
 - D. Francisco Cosaliza Uruen
 - D. Estanislao Calvez Calvez
 - D. Rafael Calvez Sanchez
Secretario
 - D. Lari Ramirez Sanchez

que data sobre la misma el presupuesto y demás documentos acompañados a fin de que los señores Concejales pudiesen examinarlos con entera libertad y detenimiento.

Visto los expresados documentos; y Resueltos, que discutido detenidamente y lequidamente dicho proyecto de Presupuesto Extraordinario, en su totalidad con firmeza por ajustarse a las prescripciones legales vigentes, ascendiendo el montante de gastos a D. Cienas ochenta mil pesetas, y los ingresos en la misma cantidad.

En presencia del representante de Hacienda Locales y demás disposiciones con plenas, la Corporacion Municipal acuerda por unanimidad. 1.º - Que por haber en principio, el anteproyecto del Presupuesto Extraordinario presentado para las obras parciales de saneamiento de las calles antes

**Proyecto Pre-
supuesto Extra-
ordinario para
su parte
de parte
de parte
de parte**



de las ciudades,

2.º - Aprobare en principio los honores de efervescencia de este presupuesto.

3.º - Que se anuncie la exposición de públicos, por término de quince días el referido proyecto de presupuesto en la Secretaría de esta Corporación, a los efectos prevenidos en la Ley de Regimen Local.

Intervención de Don Manuel Muñoz Guirado. - A lo referido se dio lectura a instancia presentada en este Ayuntamiento por el Sr. D. Muñoz Guirado, en la que solicita que por este Ayuntamiento se proceda a la venta de una parcela lindante con su finca a efectos de ampliación de la misma. Tras amplia deliberación los señores reunidos acuerdan la no conveniencia de venta de la referida parcela, ni aun caso de interés real se proceda al acuerdo de venta de la misma, para lo cual se faculte al Sr. Alcalde para que suscriba el correspondiente contrato, fijando una renta anual de pesetas Dos mil cuatrocientos.

Intervención de Don Juan María Madroal. - A continuación por el Sr. Alcalde se dio cuenta de escrito presentado por la Empresa D. Juan Viquez solicitando el impendio de la Corporación, sobre la conveniencia o no de tal representación, tras amplia deliberación, los señores reunidos acordaron por unanimidad el impendio de la misma, por coincidir con los muchos permisos a favor de D. Juan y Viquez, Altos, con tal suposición. Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo los señores presentes, de los que se levanta de la presente Acta por firmar los señores reunidos de que certifico.



~~Señor Excmo. Sr. D. Juan de Dios~~

Jantos Callado Rafael Calzado


E. Calvo F. J. Jarama

D. J. Jarama

D. J. Jarama

L. J. Jarama

sesion extraordinaria del dia 21 de Abril de 1975

- por Anteautes
- Alcalde - Presidente
- Dn. Francisco Diaz Cerezo
- Teniente de Alcalde
- Dn. Fulvencio Ramirez Heras
- Dn. José Felisberto de la Cruz
- Concejales
- Dn. Jacinto Hidalgo
- Dn. Hipolito Lugo Arenas
- Dn. Hipolito Ruiz Ruiz
- Dn. Francisco Cerezo Lemos
- Dn. Estanislao Calvo Calzado
- Dn. Rafael Calvo Lugo
- Dn. Santos Callado Lavinilla
- Secretario
- Dn.  Lugo Lavinilla

En Orellana la Vieja, a veintiocho de Abril del año mil novecientos setenta y cinco, reunidos en la Casaparcia Municipal, en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Francisco Diaz Cerezo, con asistencia de los señores Concejales anteautes al susarpen, se dio principio a ella por lectura del acta anterior que fue aprobada.

1º.- seguidamente el Sr. Presidente y miembros del ayuntamiento dijeron que uno de los objetos de la presente sesion, según cuenta en la convocatoria al efecto, es el de proceder a la discusion y votacion de un plan de saneamiento extraordinario para los años de saneamiento de parte de la calle de

Aprobacion
Presupuesto
Extraordinario
Presupuesto
por el
Ayuntamiento
de Fuente de Piedra
y Fuente de Piedra

en el Franco y calle Luchan, cuyo proyecto fue aprobado en sesión de fecha 18 de Mayo de 1975, y expuesto al público por término de 15 días en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 2 de Abril del actual, contra el cual no se ha presentado reclamación.

Requidamente, oclera la lectura íntegra de los partidos de gastos e ingresos que en dicho presupuesto se detallan, los cuales discutidos ampliamente por la Corporación, hallandolos a fuer de las disposiciones vigentes se acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes el referido Presupuesto extraordinario quedando en su virtud fijados los gastos en la cantidad de Doscientos ochenta mil pesetas, y los ingresos en la misma cantidad.

Requidamente se acordó de expungir al público por el plazo de 15 días el Presupuesto extraordinario y sus anexos, por lo anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Regimen Local, y terminados dicho plazo remitire copia certificada del expediente al Jefe de Delegados de Hacienda a sus efectos.

3º Aprobacion de la Cuenta de Caudales del 1º trimestre de 1975. - Acto reunido por el Sr. Alcalde se dio cuenta a los señores de que la Cuenta de Caudales referente al primer trimestre del año actual, fue aprobada por la Comisión Municipal Permanente en fecha 18 del actual, al mismo tiempo que invitaba a los señores anteriores para que examinaran la misma, quedando debidamente enterados.

4º Acto reunido por el Sr. Alcalde se dio lectura del Oficio - Licencia 7/75 del beneficio de Propiedad y Aumento de las Corporaciones Locales "Publicación Provincial", en cuyo el fallo del acuerdo con-

dar cuenta
aprobacion
por



~~Reunión de carácter~~ sobre ejecución de
participación empresarial al Repumen Agrario de la
Provincia Local, quedando los convenios deli-
mitados sin perjuicio.

Visita de
la Comisión
de la
de la
de la
de la

3.º Visita al Pleno R. Director General de Adm. Local
de la provincia que tendrá lugar el día 23 del pre-
sente mes en el Valle de los Caídos, habiéndose
aprovechado esta oportunidad para entablar con
el Pleno R. Director General de Adm. Local para lo cual se había puesto en
contacto con la Secretaría particular, quedando por
el próximo día 22 desde el día de la celebración
la posibilidad de ser recibidos y hora de la misma.
Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el
R. Presidente se levantó la sesión, siendo las veinti-
tres horas, de lo que se extiende la presente acta
que firman los señores reunidos, de que doy fe.

[Handwritten signature]

Rafael Catracho

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión extraordinaria del día 13 de junio de 1973

Pres Anstentes

Alcalde - Presidente

D. Francisco Díaz Cosariza
 Concejales

D. Fulgencio Ramírez Hierro

D. José Fernández de la Cruz

D. Jacinto Gil López

D. Rafael Calzado Caballero

D. Hipólito Ruiz Ruiz

D. Hipólito Muñoz Arenas

D. Santos Calzado Corralles

D. Francisco Cosariza Arenas

D. Artemio Calvo Calzado

Secretarios

D. José Concejo Fernández

En sueldos la Virgen a tres de ma-
 lio de diez momentos siete y cinco,
 siendo las veintinueve horas, se constituyó
 la Corporación Municipal en sesión
 extraordinaria bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don Francisco Díaz Cosariza
 con asistencia de los señores Concejales
 autoridades al margen y el Secretario
 de la Corporación; se dió principio
 en ella por lectura del acta anterior
 que fue aprobada por unanimidad.
 Siendo el orden del día se trataron
 los siguientes asuntos.

1.º Aprobación de la Cuenta General
 del Presupuesto correspondiente al
 ejercicio de 1974. - Queto seguido

el Sr. Presidente manifestó que, como ya expusieron
 las oportunas Comisiones, el objeto de
 la presente sesión era examinar y aprobar la
 Cuenta General del Presupuesto correspondiente
 al ejercicio de 1974, la cual ha sido expuesta
 al público, y asimismo examinada uniuersal-
 cionalmente por la Comisión, que ha emitido
 las correspondientes informes que se encuentran en
 el expediente.

Desde lectura inmediata de los referidos
 informes, por el impasito Secretario, de los
 que resultan que dicha Cuenta está debida-
 mente recibida y justificada, el Sr. Presidente
 anunció que iba a proceder a su votación, y
 no habiéndose opuesto contra las referidas cuentas
 oposición alguna, fue aprobada por unanimidad.
 He por ende manifestado el Sr. Presidente que
 en virtud de las disposiciones vigentes, la

Aprobación
 Cuenta General
 Presupuesto
 ejercicio 1974



propiedad de los bienes que crean de acuerdo
 del Ayuntamiento, tiene invariable el carácter
 de provisional, por tener que ser sometido al servicio
 de inspección y censos para su rendición
 definitiva y aprobación.

2.º Aprobación de la Cuenta del Patrimonio

Municipal correspondiente al ejercicio de 1974.
 Le fué dado al Sr. Presidente manifestar, que como
 ya se ha visto en las oportunas reuniones anteriores uno
 de los objetos de la presente sesión es examinar
 y aprobar la Cuenta de Administración del Patrimo-
 nio, correspondiente al ejercicio de 1974, la
 cual ha sido expuesta al público, y así mismo exa-
 minada únicamente por la Comisión que ha
 emitido los correspondientes informes que se encuentran
 en el expediente.

Dada lectura inmediata del referido informe
 por el Sr. Presidente, de lo que resulta
 que dicha cuenta está debidamente justificada, y jus-
 tificada, el Sr. Presidente anunció que iba a pro-
 ceberse a su aprobación, y no habiendo surgido
 contra la referida cuenta objeción alguna, fue
 aprobada por unanimidad.

Le fué dado al Sr. Presidente manifestar, que la
 presente aprobación que crean de acuerdo el Ayu-
 tamiento, es definitiva, de conformidad al párra-
 fo 2.º del art 791 de la Ley de Regimen Local.

3.º Situación económica del Ayuntamiento.

La continuación por el Sr. Secretario-Interventor
 se refirió a los datos reunidos, de los ingresos y si-
 tuación económica del Ayuntamiento, con de-
 talle de los ingresos y gastos habidos desde primer
 mes de enero al treinta y uno de mayo del ejer-
 cicio actual, quedando los datos reunidos
 ampliamente informados.

Aprobación
 Cuenta del
 Patrimonio
 1974

4.º - Fijar cuota por cabeza de ganado en los
municipios de Fuentes y Espido. - El Sr. Presidente
propone la misma reunión de fijar la cuota de
ganado en los referidos municipios, asomándose
facultad al Sr. Alcalde para que los fije de
la forma que estime más ventajosa y con-
veniente.

5.º - Felicitar subvención Grupo Turístico del pen-
do de Plasencia Provincial. - El Sr. Alcalde expuso
a los señores reunidos la conveniencia de solici-
tar una subvención de diez mil pesetas de
partes con cargo al fondo de Plasencia Provincial
al objeto de ^{poner} ~~el~~ ~~grupo~~ ~~turístico~~ del
Grupo Turístico, actualmente en ejecución.
Tras amplia deliberación acordaron las señores
reunidos facultar al Sr. Alcalde para que sea-
lice las gestiones necesarias para lograr di-
cha subvención.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de
orden de la Presidencia se levantó la sesión
siendo las veintitres treinta horas, de lo que se
extirpa de la presente acta que firmen los señores
antes firmados el Secretario, de que doy fe.



Reunión extraordinaria del día 30 de Julio de 1975

Los Acreditados

Alcalde - Presidente

D. Francisco Diego Cascajón
Concejales

D. Fulgencio Ramón Linares

D. José Ferrnandez de la Cruz

D. Juanito Gil López

D. Rafael Calzado Ruiz

D. Hipólito Ruiz Ruiz

D. Hipólito Ruíz Cuevas

D. Santos Lledero Capilla

D. Francisco Cascajón Linares

D. Antón Linares Calzado

-Ferretero

D. José Cascajón Ferrnandez

En Dillaman la Virgen a treinta de Julio de mil novecientos setenta y cinco, reunión de los señores Doctores, se constituyó la Corporación Municipal en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Diego Cascajón, en asistencia de los señores Concejales asistentes al momento, y el Ferrnadero de la Corporación, a fin y a efectos de celebrar dicha reunión con arreglo a lo establecido en el día.

Por el Sr. Presidente se abrió la reunión con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad, firmada el orden del día se trataron

en los siguientes asuntos.

Excedencia
Voluntaria
Francisco Muñoz
Municipal. D.
Benito Gallardo
de Macas, etc.

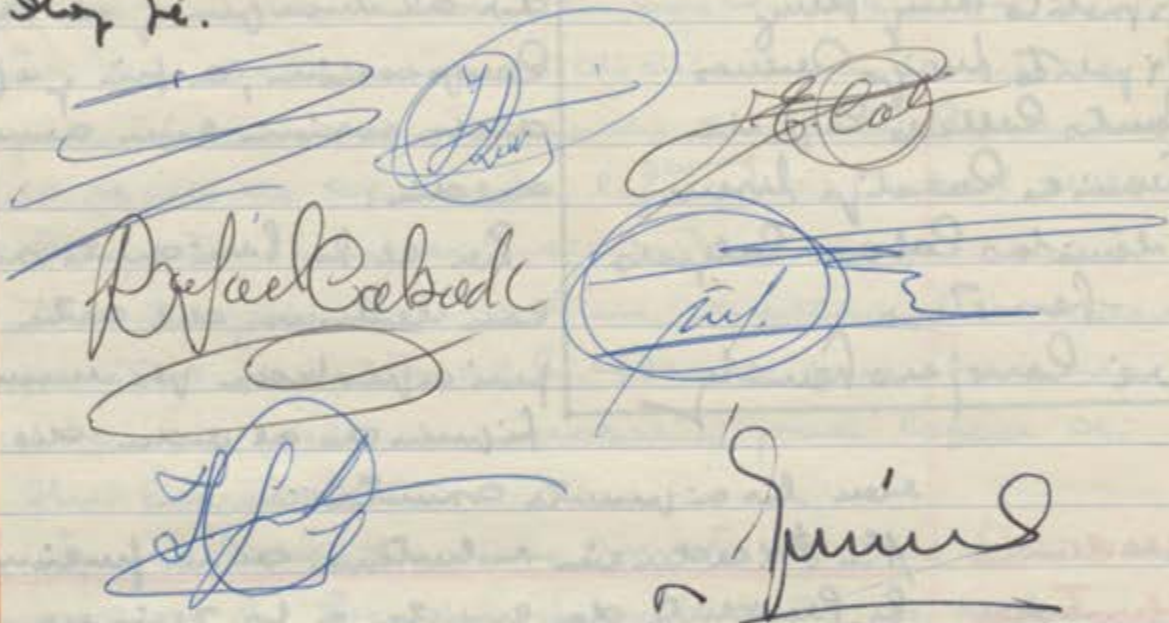
1.º Excedencia voluntaria de un funcionario. - El Sr. Presidente da cuenta a los señores señores de la sustancia presentada por el Sr. Benito Gallardo Macas, el cual solicita en la misma la excedencia voluntaria de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local; tras amplia deliberación los señores señores, acuerdan conceder la excedencia voluntaria al referido Sr. Benito Gallardo.

2.º Expediente administrativo judicial. - Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los señores señores de la liquidación practicada para la distribución de la cantidad ingresada en la Caja General de Depósito de Badajoz, a cuenta del expediente administrativo judicial de alcabala y recintos que se sigue contra D. Ricardo Cascajón Lledero, y que a fecha a este Ayuntamiento, y cuya conti-



deud a cuenta acrende a penes 25.553'57, que
ya han sido ingresados, quedando un saldo a fa-
vor de este Ayuntamiento de 28.377'77 pesetas; los
derechos recibidos ascendieron a motivo de compensa-
cion con el superávit estado de cuentas.

Y una vez leídas las cuentas de que trata, por
el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo los
miembros treinta y tres de los que se celebró la
presente sesión, que firmaron en las sesiones de que
se trata.


The block contains several handwritten signatures in blue ink. The most legible one is 'Rafael Cabedo'. Other signatures are more stylized and difficult to decipher, but some appear to include 'J. Cabedo' and 'Quintanilla'.



Acta de la Sesión extraordinaria del día 12 de Septiembre de 1975

En el Heraldo la Vieja, a doce de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, siendo las veintidós horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Díaz Carraliza, se reunieron los señores reseñados al margen, como componentes del Pleno de este Ayuntamiento, convocados en presencia del Concejal Sr. Santos Collado, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, y tratar de los asuntos siguientes en el orden del día, ante el Secretario de la Corporación.

- Presidente
- Alcalde
- D. Francisco Díaz Carraliza
- Concejales
- D. Pascual Ramírez Sierra
- D. José Ferrnandez de la Cruz
- D. Estanislao Calvera Cruz
- D. Santiago Gil López
- D. Hipólito Muñoz Arenas
- D. Hipólito Muñoz Cruz
- D. Rafael Calzado Cruz
- D. Francisco Carraliza Torres
- Secretario
- D. José Luis Sanja

Antes de la sesión por la Presidencia, se dio lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada en los propios términos en que se celebró.

Le fué a continuación de que hoy que efectuar nueva subasta de los lotes de la finca 'Mocheta' ya que el anterior contrato que tenía el Ayuntamiento para el arrendamiento de los citados lotes, ha terminado este año por lo que procede nuevo contrato.

Después de amplia deliberación y teniendo en cuenta las actuales circunstancias del incremento del coste de la vida experimentado a través de este lapso de tiempo, se acuerda por unanimidad, que se efectúe en las mismas condiciones que la anterior adjudicación, en lo que se refiere al tiempo y forma de pago, y que el tipo de tarificación para la subasta de cada lote sea el siguiente:

- lote n.º 1 - - - - - 16.250 \$
- lote n.º 2 - - - - - 20.800 "

Subasta
Finca
Mocheta



Lote n.º 3	20.800 €
Lote n.º 4	22.750 "
Lote n.º 5	22.750 "
Lote n.º 6	15.010 "
Lote n.º 7	19.500 "
Lote n.º 8	24.375 "
Lote n.º 9	24.375 "
Lote n.º 10	24.375 "
Lote n.º 11	17.570 "
Lote n.º 12	14.005 "
Lote n.º 13	11.555 "
Lote n.º 14	15.025 "
Lote n.º 15	19.500 "
Lote n.º 16	20.025 "
Lote n.º 17	24.375 "
Lote n.º 18	29.250 "
Lote n.º 19	17.500 "

La fecha para celebrar la subasta será el día 19 del presente mes de Septiembre a las 10 de la mañana.

A esto se quita, por el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento a los señores reunidos, de que habiendo sido presentado en este Ayuntamiento, solicitud de obras, por el vecino de esta localidad Sr. D. Holguin Martín propietario del edificio sito en la calle General Franco n.º 28, habiendo cambiado impresiones con el mismo, referente a la conveniencia de que debido al estado del dicho edificio, por encontrarse en un punto crucial de la población, sería muy conveniente el retiro del mismo, con el fin de dar mayor espacio a la circulación; habiendo llegado a la conclusión de que así el Ayuntamiento lo estimara conveniente por un lado se en la primera

Ampliación
 de/General
 Franco 28



señalar dichos edificios en un cuadro
 de 1'80 m. por la calle del General Franco al
 mismo tiempo que se le es de 1'80 m en la
 calle del Pilar de breana en esta ciudad, al
 mismo tiempo que se le indemnizara por los
 posibles perjuicios que se le ocasionaran con
 el aumento y dos mil pesetas. Tras amplia
 deliberación, los señores asistentes, acordaron
 por unanimidad, acceder a la propuesta del
 Sr. Alcalde, al mismo tiempo que se acuer-
 da se suplemente o habilite la partida co-
 rrespondiente dentro del Presupuesto en vi-
 gor, para hacer frente a dicho pago.

Instalación
 explotación
 parralera

Instalación explotación parralera. - Por últi-
 mo se nombra una Comisión integrada
 por el Sr. Alcalde, los señores Concejales D.
 Santos Colgado, D. Hipólito Ruiz, D. Rafael Cal-
 zedo y D. Jacinto López, para que hagan un
 estudio en terrenos propiedad del Ayunta-
 miento, para la instalación de parralera
 previa venta en subasta pública de dichos
 terrenos dedicados a explotación parralera y
 sus regístrados para el referido fin, a
 esta Corporación para dar en consecuencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden de la
 Presidencia se levantó la sesión, siendo los señores asis-
 tentes señores de lo que se extiende la presente acta, que firmen
 los señores asistentes de lo que doy fe.

Reunion extraordinaria del día 3 de Octubre de 1975

Acos. Anteriores

Alcalde - Presidente

D. Francisco Díaz Corraliza
Consejeros

D. Tulgencio Ramirez Herrera

D. José Ferrnandez de la Cruz

D. Hipólito Ruiz Ruiz

D. Hipólito de los Angeles

D. Estanislao Calera Calzedo

D. Fernando Gil Lopez

D. Fermín Colchado Cajilla

Secretario

D. José Luis Pina Sanchez

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 1975, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento, no asistiendo los señores concejales D. Francisco Corraliza, D. Tulgencio Ramirez Herrera, D. José Ferrnandez de la Cruz, D. Hipólito Ruiz Ruiz, D. Hipólito de los Angeles, D. Estanislao Calera Calzedo, D. Fernando Gil Lopez, D. Fermín Colchado Cajilla y D. José Luis Pina Sanchez, al objeto de celebrar reunion extraordinaria en primera convocatoria y tratar de los asuntos consignados en el orden del dia. Asistió el secretario de la Corporacion.

Abierta la reunion por la Presidencia, se da lectura del acta de la reunion anterior, que fue aprobada en los propios terminos en que se celebró.

1.ª Cuesta de feneles. - Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los señores concejales de la conveniencia de fijar las cuotas del feneles, tomando como base las cantidades pagadas en el ejercicio anterior y teniendo en cuenta los incrementos habituales, que oscilan aproximadamente en un 22%. Tras cumplir con la base, los señores concejales acuerdan fijar la cuota para cada parte en un importe de cincuenta pesetas (50).

2.ª Arrendamientos portos de eucaliptos. - Segun dispone el artículo 10 de la Ley de 1975, se hace la exposicion de que por la Diputacion se ha hecho arrendado en cantidad favorable ni lo continua pertenente, del arrendamiento de los portos de eucaliptos, cuyo arrendamiento ha sido interrumpido, por el motivo de esta localidad. D. José Luis Pina Sanchez por un importe de diez mil pesetas anuales (10.000), cuyo arrendamiento



El expediente de ~~otorgar~~ el 29 de Septiembre pasado
 hasta el 29 de Septiembre de 1.976, en que se
 ha de finalizar.

Excmo. Sr. D. Julio Ruiz Colanillos. - A la
 lectura de la lectura de un escrito presentado
 por el vecino de esta localidad Sr. Julio Ruiz Ca-
 lanillos en el que solicita que por el Ayunta-
 miento se le ceda en renta su terreno, propie-
 dad del mismo, delimitado con la antigua
 carretera de Camporreal en su margen izquier-
 da, contiguo al local de Sr. José Ferreras Alusado-
 ras, ocupando una superficie de una Ha. aproxi-
 madamente para esta labor de su cultivo.

Constituido a notación, se acuerda por unanimidad
 denegar dicha petición, en base de lo que prescri-
 be el art 96 del Reglamento de Bienes de Comuni-
 dades con el art 170 de la Ley de Régimen Local
 y en relación con sentencia del Tribunal Supremo
 de 29 de Noviembre de 1.950.

Excmo. Sr. D. Enrique Deminquez. - Que se
 le da lectura a un escrito de Sr. Enrique Demin-
 quez, en el que solicita que el Ayuntamiento se
 pronuncie en sentido favorable si procede, a
 fin de prolongar el itinerario de los servicios de
 esta empresa que termina en Villanueva de
 la Serena hasta la residencia Sr. Rita Ben Bouly
 Cortés e Instituto Nacional de Embarcaciones
 Media "San Enrique" distante 2.50 Km. de la
 referida ciudad.

La Corporación acoge con agrado tal peti-
 ción y acuerda pronunciarse favorablemente y
 por unanimidad, por estimar se trata de un be-
 neficio para los usuarios de la referida
 línea de esta localidad.

Excmo. Sr. D. Juan Clemente de Caceres. - De la

lectura al expediente de suplemento de crédito que afecta al presupuesto ordinario de 1975, teniendo aplicación del presupuesto disponible, propuesto por la Comisión de Hacienda, atendiendo al presupuesto presentado por la Intervención, y discurrido ampliamente sobre una de las partidas presupuestadas, se hallan con firme y copia. La obra de tramitación a los preceptos legales vigentes, y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta modificación de crédito a fin de poder atender las obligaciones de los recibos municipales durante el actual ejercicio, la Comisión acuerda por unanimidad, aprobar el expediente n.º 1 de crédito presentado por la Comisión de Hacienda en la suma total de pesetas setecientos treinta mil (730.000) teniendo aplicación del presupuesto del último ejercicio disponible en el día de la fecha, y convalidar firme y definitivo este acuerdo, una vez pasado el plazo legal de exposición al público, no se presenten reclamaciones ni se recibieren objeciones por la Intendencia.

Comunicación: Que el acuerdo transcrito ha sido notificado por los siete señores concejales, habiendo sido recibida por tanto la mayoría absoluta de los que componen la Corporación en virtud del artículo de la Ley de Bases de Régimen Local, de 1978.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se ordena de la Presidencia se levante la sesión, siendo los señores concejales, de los que se entiende la presente Acta que leída y hallada conforme por los tres señores, la firmaron conmigo, y el Secretario de la



Handwritten signatures and scribbles at the top of the page, including a large signature that appears to be 'F. J. ...' and another that looks like 'L. Cal...'.

Handwritten word 'Vine' in a large, stylized script.

Sesión extraordinaria del día 7 de Noviembre de 1975

Pres. Aníbal

Alcalde - Presidente

D. Francisco Díaz Casariza

Concejales

D. Fulgencio Raminguerra

D. José Terreros de la Cruz

D. Fermín Gil López

D. Hipólito Ruiz Ruiz

D. Hipólito Muñoz Arenas

D. Rafael Calzado Lamy

D. Francisco Casariza Arenas

D. Estanislao Calzado Calzado

Secretario

D. José Benigno Lamy

En Badajoz a siete de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco, siendo las veinte treinta horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente Don Francisco Díaz Casariza, se reunieron los señores nombrados al margen, componentes del Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria y tratar de los asuntos consignados en el orden del día. Ante el secretario de la Corporación. No asistiendo el concejal D. Santos Colado.

Abierta la sesión por la presidencia, se da lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada en los propios términos en que se acordó.

1.º - Por el Sr. Alcalde se manifiesta a los señores reunidos que ante la enfermedad que aqueja la salud de S. E. el jefe del Estado y Canciller de España, es su deseo, como en acta los señores miembros de esta Corporación por su orden

Alcance, al mismo tiempo que se especifica una vez más la imprescindible adherencia a su persona y a S. A. R. el Príncipe de España D. Juan Carlos, los señores concejales manifiestan por unanimidad estar completamente de acuerdo con la proposición del Sr. Alcalde.

2.ª - Ampliación de créditos. - Vista la relación formulada por el Secretario - Intendente, clasificando convenientemente los créditos que a su juicio, deben ser asumidos, en las relaciones de deudores y acreedores de la liquidación del Presupuesto de 1.974, la Corporación acordó que se publicara en el Boletín Oficial de la Provincia, para que durante el plazo de 15 días hábiles, puedan ser presentadas las oportunas reclamaciones.


3.ª - Bienes a proceda de venta en subasta pública, de terrenos de este Ayuntamiento para instalación de establos. - Felicidades al Districto por los señores concejales al Secretario - Intendente, acerca de la calificación de los bienes que se pretenden vender a subasta pública para edificación de establos; manifiesta el mismo, que se poseen en el Libro de Inventarios, existente en la Secretaría de este Ayuntamiento, con la calificación de Comunales, además de estar asumidos con un censo enfiteutico. Y que a su entender y de acuerdo con el art 94 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones locales, no procede la subasta pública; los señores concejales acuerdan por unanimidad que se suspenda la subasta de venta por entender que no subsisten las disposiciones legales, sobre de proceder a la desamortización de los mismos, de acuerdo con el correspondiente expediente, y no habiendo mas asuntos de que tratar se



En la noche de la Presidencia, se le readió la sesión
después de la veintidós hora, de lo que se le
para la presente acta, que dicha y hallada en
punto por los señores asistentes, la firmen como
el secretario de que doy fe.

Rafael Calvo
F. Jimeno
Jimeno
Jimeno
Jimeno

sesión extraordinaria del día 9 de diciembre de 1975

- Asistentes
- Alcalde - Presidencia
 - D. Francisco Díaz Carralizo
 - Concejales
 - D. Teófilo Ramiñeira
 - D. José Fernández de la Cruz
 - D. Hipólito Díaz Díaz
 - D. Juanito del Pozo
 - D. Francisco Carralizo Nuevo
 - D. Hipólito Muñoz Arenas
 - D. Jesús Gallegos López
 - D. Rafael Calvo Sánchez
 - D. Estanislao Calvo Calvo
- le asistió
- D.  José Luis Sánchez

En Badajoz la Vieja, a nueve de diciembre
de mil novecientos setenta y cinco, siendo
las veinte horas, y bajo la Presidencia de
D. Francisco Díaz Carralizo, se reunieron los
señores letrados al margen, componen-
tes del Pleno de este Ayuntamiento, al obje-
to de celebrar sesión extraordinaria en
primera convocatoria y tratar de los asun-
tos consignados en el orden del día. Asistió
el secretario de la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia, se
da lectura del acta anterior que fue
aprobada en los propios términos en que
se readió.

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra
y manifiesta a los señores el propósito de
que comparezca al pueblo español ante el Parlamento

de S.E. el jefe del Estado, Landaluce de Eryana y fernandizinos de los ejércitos, por lo que se llega a los señores arriente se pueda un asunto de silencio, al mismo tiempo que se vea una decisión por un eterno silencio. Así como, que se hayan nota firmadas por el escrito en un petición de silencio en la persona de S.M. el Rey Don Juan Carlos I, que Dios preserve.

1º Expediente de Acreditación de créditos. - Visto el expediente tramitado en cumplimiento de lo dispuesto en el art 152-2 del Reglamento de Haciendas Locales, en relación con los artículos 202 y 294 del mismo y 796 de la Ley de Régimen Local, texto de 24 de junio de 1.955, la Cooperación Alcadía de Baja en la relación de Deudores de la liquidación del primer punto de 1.974, la cantidad de 83.155,47 de pesetas el detalle que figura en la relación precedente, y en la relación de Acreditadores de la misma liquidación la cantidad de pesetas 143.502, de pesetas el detalle que figura en la relación También precedente.

2º Rubrica de la Carga de la Dehesa Real. - A lo requerido el Sr. Alcalde expone a los señores señores que la Rubrica de la Carga de la Dehesa Real había quedado devuelta en primera y segunda Rubrica de acuerdos con las fechas publicadas en el B.O. de la Provincia de 11 de Noviembre pasado. Los señores señores, ante la suspensión para la explotación de dicha Rubrica debido a la primera del tiempo y de conformidad con lo que dispone el Reglamento de Contabilidad y las Instrucciones de Contabilidad, se le facultar al Sr. Alcalde para que haga las peticiones pertinentes a fin de que sea adjudicada directamente a quien le interesa, con los precios determinados en el pliego



de sus diócesis, sus reyes de dicho la esmergencia
te bajar.

1.º Orden de Beneficencia. - He por documento de del 1.º de
Junio al Patrono de Beneficencia que ha de seguir
para el ejercicio de 1.976, el cual queda aprobado
por unanimidad.

4.º Orden de D. Calanillas para sus labores de discoteca
y cafetería. - A continuación fue leído por el des-
emto secretario la solicitud de licencia presentada
por D. Antonio Calanillas Arellano, en nombre propio
para instalar en el edificio de su propiedad
situado en la calle Pechiller n.º 5, una actividad
destinada a Discoteca y Cafetería.

Visto el expediente pendiente de la Arquitecto,
la Comisión Municipal de Urbanización, el jefe
Local de Sanidad, y habida cuenta de que no
ha habido reclamaciones de los vecinos colindantes
este Ayuntamiento Pleno acuerda: Emitir un informe
en el sentido de que el cumplimiento propuesto
para dicha actividad y las licencias que se em-
iten en la misma están de acuerdo con los Decretos
Municipales y Reglamentos de Actividades, locales, Juven-
tudes, Vocales y Peligrosos de 30 de Noviembre de 1.967.

5.º Fijar precio por cabeza de ganado en los mercados de invernadero.
A continuación se sometió a debate el precio que ha de seguir
para la cabeza de ganado en los mercados de invernadero en
los Epíscopos, acordándose por unanimidad fijar el pre-
cio de 150 ptas por cabeza de ganado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se acuerda de la
Presidencia se levantó la sesión siendo los recibidos
treinta y tres, de lo que se extiende la presente acta
que se lee y - - - - -

... Marchando con firmeza por los senderos orientados la
firmas con unip, se temerario de que dig, se.

~~_____~~
~~_____~~
F. J. J. J.
A. P. J.
M. J. J.
L. J. J.
Unid

sesion extraordinaria del dia 19 de Diciembre de 1.975

- Buenas Noches
Al caude. Presidente
D. Francisco Diaz Caballero
Consejeros
D. Teodoro Ramirez Garcia
D. Jose Fernandez de la Cruz
D. Hipolito Ruiz Ruiz
D. Hipolito Lugo Alvarez
D. Francisco Caballero Alvarez
D. Francisco Ruiz Lopez
D. Santos Colado Espinosa
D. Rafael Calzado Ruiz
D. Estanislao Colado Calzado
Secretario
D. Jose Luis Ruiz Ruiz

En Villavieja la Vieja a diecinueve de Diciembre,
de mil novecientos setenta y cinco, siendo
las veinte horas y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Francisco Diaz Caballero, se reunieron
los señores concejales al margen, al objeto
de celebrar sesion extraordinaria, en pri-
muda convocatoria, para la que fueron
previamente citados y tratados de los asuntos
conspicuos en el orden del dia, ante el
Secretario de la Corporacion.

Abierta la sesion por la Presidencia se da
lectura al borrador del acta de la sesion
anterior, que fue aprobada en los propios
terminos en que se le dicto.

1.ª Sesion de Termino para ampliacion
del Colegio Nacional de Santa Domingo. - Por la Presi-
dencia se expuso a los señores concejales, la necesidad
imperiosa de ampliar el Colegio Nacional de
Educacion General de Educacion General Primaria
de Santa Domingo, por tener solo treinta y cinco plazas,



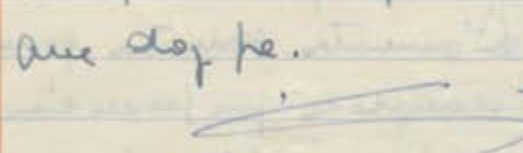
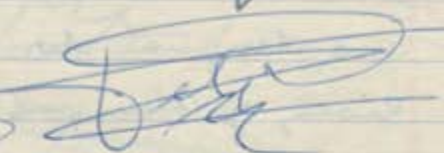
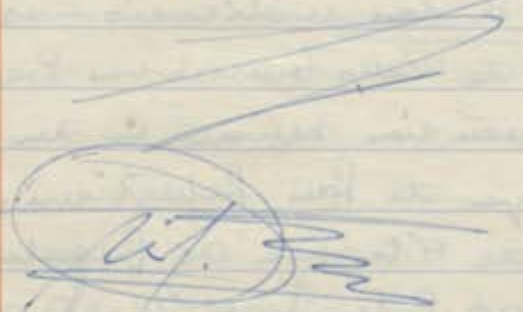
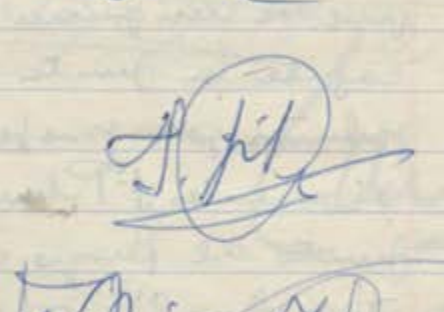
lo que ~~debe~~ ~~ser~~ ~~ni~~ ~~cuando~~ ~~la~~ ~~línea~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~elaboración~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~ayuntamiento~~ ~~en~~ ~~materia~~ ~~de~~ ~~instrucción~~, ~~estimo~~ ~~la~~ ~~conveniente~~ ~~que~~ ~~por~~ ~~el~~ ~~mismo~~ ~~se~~ ~~asestara~~ ~~la~~ ~~consecución~~ ~~de~~ ~~terrenos~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~propios~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~ayuntamiento~~, ~~para~~ ~~la~~ ~~con-~~ ~~strucción~~ ~~de~~ ~~dicha~~ ~~ampliación~~, ~~para~~ ~~lo~~ ~~que~~ ~~reque-~~ ~~ria~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~ ~~Consejeros~~ ~~lo~~ ~~estimo~~ ~~tan~~ ~~oportu-~~ ~~no~~ ~~designar~~ ~~los~~ ~~siempre~~ ~~puestos~~ ~~para~~ ~~su~~ ~~indica-~~ ~~ción~~, ~~y~~ ~~siempre~~ ~~que~~ ~~dándole~~ ~~preferencia~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~ritos~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~designan~~ ~~a~~ ~~las~~ ~~indicaciones~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~Tecni-~~ ~~cos~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Junta~~ ~~de~~ ~~Instrucciones~~ ~~Escolares~~. ~~Los~~ ~~puestos~~ ~~por~~ ~~preferencia~~ ~~serán~~ ~~de~~ ~~su~~ ~~juicio~~ ~~los~~ ~~siempre~~ ~~siguientes~~: 1.º Plaza de San Sebastián. 2.º - Terreno junto al Puerto de Ntra. Sra. de Guadalupe y 3.º - Terreno junto al Colegio de Nra. Sra. de los Dolores.



Los señores Consejeros, tras amplia deliberación acordaron aceptar la propuesta del Sr. Alcalde, al mismo tiempo que piden al mismo para que lleve los papeles para la consecución de los proyectos.

2.º - Da cuenta viva al Sr. Alcalde al Pleno. R. Director General de Administración Local. - Acto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta a los señores concejales de su viaje a Madrid donde vivió al Pleno. R. Director General de Administración Local, con el que consultó algunas cosas referentes a los obras que en la actualidad se están ejecutando para la construcción del Puerto Turístico, y que como es sabido de todos los señores está pendiente de resolver la financiación de las obras de infraestructura del mismo. Comunicando al Pleno. R. Director General de Administración Local que se habían conseguido unas subvenciones a Planes Formales de las que diéramos un millón de pesetas destinadas a su parte en parte la construc-

mas de diez. Los señores asistentes quedamos de-
bidamente informados.

Y no habiendo mas asuntos que tratar en el orden
del dia de orden de la Presidencia se levantó la
sesión, siendo los señores D. Juan de lo que se
resolvió de la presente acta, que leida y hallada
conforme las firmamos en uniplo el secretario de
que doy fe.

Luque

Señala extraordinaria de 1 de Febrero de 1975

En Villanueva la Vieja a primeros de Febrero de mil novecientos setenta y seis, siendo los diez horas, se reunieron en sesión extraordinaria en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores Concejales que al momento se indican, bajo la presidencia de Don Fulgencio Ramirez Sierra, Primer Teniente Alcalde, con el fin de proceder a dar posesión de Alcalde de este Ayuntamiento a Don Francisco Diaz Cascajosa, proclamado Alcalde electo el pasado día 25 de Enero, de conformidad con las resoluciones del Decreto 3230/1.975, de 8 de diciembre modificado por Decreto 3.411/1.975, de 25 de diciembre.

Entrando a seguidamente en el desarrollo del orden del día.

1.ª - Aprobación del acta de la sesión anterior. - Por el Secretario del Ayuntamiento, se dio lectura de la sesión anterior, de fecha 19 de diciembre de 1975, que fue aprobada.

2.ª - To sumo de Posesión del Alcalde. - El Primer Teniente de Alcalde, Don Fulgencio Ramirez Sierra, tomó posesión las justificaciones y formalidades de su cargo, a Don Francisco Diaz Cascajosa proclamado Alcalde electo el pasado día 25 de Enero, juramento provisional, con arreglo a la siguiente fórmula que pronunció de viva voz: "Juro servir a España con absoluta lealtad al Rey, estricta fidelidad a los Principios Básicos del Movimiento Nacional y demás leyes Fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Alcalde, para el que he sido nombrado". El Sec-



Señores Arribentes

Adonde - Presidente - Indeciso

D. Fulgencio Ramirez Sierra
Concejales

D. José Fernandez de la Cruz

D. Francisco Cascajosa Sierra

D. Hipólito Diego Arenas

D. Hipólito Ruiz Ruiz

D. Jacinto Gil Lopez

D. Estanislao Calvo Sanz
Secretario

D. José Cascajosa Sierra

Exposición Internacional de 1877

Institución de un Museo de Historia Natural en Badajoz
El Sr. D. Juan de Dios Salazar, Diputado Provincial de Badajoz, en sesión de 14 de Mayo de 1877, presentó un proyecto de ley para la creación de un Museo de Historia Natural en esta ciudad, con el fin de reunir y conservar los objetos de historia natural que se encuentran dispersos en los colecciones particulares y de la Universidad, y para facilitar el estudio de estas ciencias a los señores de esta provincia.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

El Sr. Diputado Salazar, en sesión de 14 de Mayo de 1877, presentó un proyecto de ley para la creación de un Museo de Historia Natural en esta ciudad, con el fin de reunir y conservar los objetos de historia natural que se encuentran dispersos en los colecciones particulares y de la Universidad, y para facilitar el estudio de estas ciencias a los señores de esta provincia.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.

Se acordó que el Sr. Diputado Salazar se encargara de dar cumplimiento a lo que en esta sesión se acordó.



[Faint handwritten scribbles]

[Extensive faint handwritten text, mostly illegible due to fading and a large red scribble.]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

vidente contentó: "Si lo necesito, Dios y Espiritus
es de permiso, y si no, os lo demanden".

De los requisitos de la entrega al nuevo Alcalde, el
betún de suavidad y las injurias del cargo. A con-
tinuación se supo la Persecución, y después de volver
de los miembros de la Corporación, y a prodeser-
ver la confianza y distinción de haberle elegido,
le envió la venia, a los señores de que se trata-
fico.

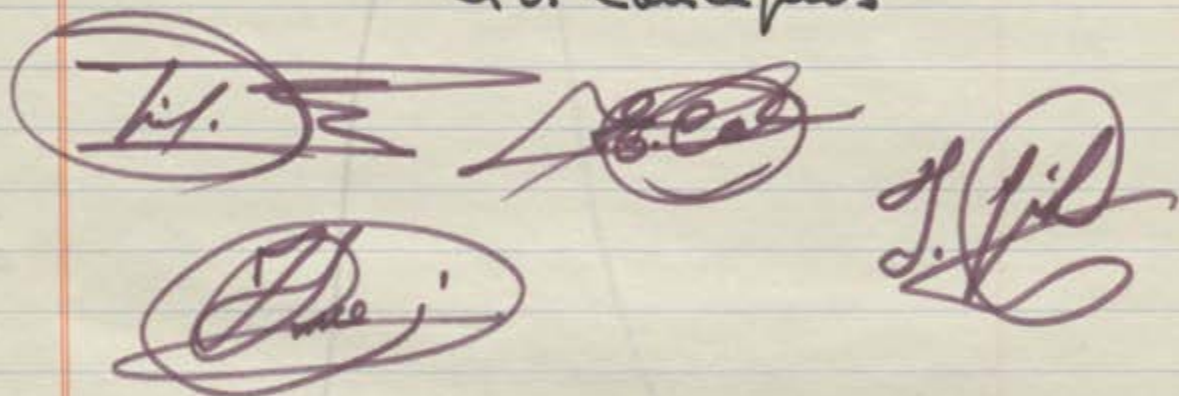
El Teniente Alcalde

El Nuevo Alcalde

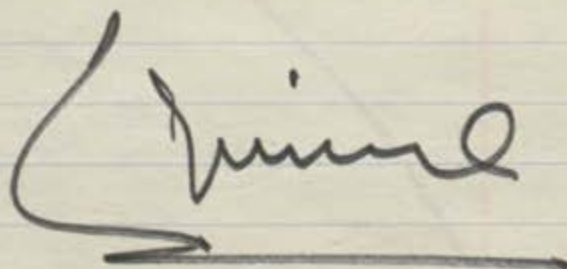
F. Romero



Los Concejales



El Secretario





~~Acta de la Sesión~~ 3 de Febrero de 1976

En D. millena la noche, a tres de Febrero de mil novecientos setenta y seis, siendo las veinte treinta horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Diego Corraliza, se reunieron los señores mancomunados al margen, no asistiendo el Sr. concejal Don Francisco Corraliza Muros, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la que fueron previamente citados y tratados de los asuntos consignados en el orden del día. Ante el Secretario de la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia, por el Sr. Secretario se da lectura al baso-

do de la sesión anterior, que fué aprobada.

2.º - Contrato butano Escuelas. - El Sr. Alcalde expuso a los señores reunidos que por el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura se había procedido a dotar de los correspondientes estufas de butano a los distintos Escuelas de la localidad, por lo que estimando conveniente y necesario que por este Ayuntamiento se tomara el acuerdo de suscribir el correspondiente contrato con la Empresa Butano S.A. de esta localidad para el suministro de dicho gas. Tras amplia deliberación se acuerda por unanimidad se lleve a efecto la mencionada disposición de ese período contrato, al mismo tiempo que se acuerda nombrar Concejal Delegado para dicha función al Concejal de este Ayuntamiento Don José Fernández de la Cruz, el cual tendrá como cometido además, la fiscalización y control de los consumos de ese período gas, que dando facultado para suscribir el abudado contrato en representación del Ayuntamiento y con su firma extendida los correspondientes roles para el suministro a los distintos unidades de las

Cargos de paz, organizando este servicio, para lo que se pudiese en contacto con el director del Regio Brestor, el cual le facilitara todos los datos que estime conveniente.

3.º - Servicio de recogida de basuras. - Auto requerido se da lectura a su escrito presentado por el concejo municipal de recogida de basuras del Perú Menudo y Masfil, por el cual y de sus peticiones con los estipulados en el contrato administrativo que tiene suscrita con este Ayuntamiento, y que finaliza el día primero de Mayo del actual, denuncia el mismo por no interesarle las condiciones actuales y en su lugar, y propone a este Ayuntamiento la continuación de este servicio en las condiciones de que se le contrata como objeto esencial con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo, al mismo tiempo que solicita una gratificación de 300 \$ diarios para su mantenimiento, transporte y trabajo de la caballería de su propiedad.

Los señores señores tras amplia deliberación acuerdan lo siguiente:

Que debido a que se trata de un servicio esencial no se deja la contratación como objeto eventual, por lo que estiman que las condiciones que se le ofrecen a dicho fin, han de ser las siguientes:

1.º - O por el la suscripción de un contrato laboral, como objeto fijo con las percepciones del jornal base, plus de asistencia al trabajo, protección familiar, y tres pagas extraordinarias, entendiéndose por ésta la del 1.º de junio, Navidad y la tercera como compensación al ser despedido.

2.º - Teniendo en consideración los gastos de la caballería por los distintos conceptos, este Ayuntamiento acuerda, que perciba por todos ellos una cantidad



... el importe total de la Seguridad Social por cuenta del Ayuntamiento, cantidad esta que llegará en aumentos de un cinco por ciento de aumento cada tres años, además de los mejoras que el Gobierno vaya a pro lando.

Antes de ser acordada se notifique al Sr. Mendoya dichos acuerdos para que al recibir el mismo y en plazo de tercer día comunicue a este Ayuntamiento, si acepta o no el referido acuerdo.

4.º - Partición Dehesa Royal. - Formados a los señores asistentes la partición de la Dehesa Royal, por estimar es llegada la hora, se acuerda asignar los dichos lotes cantidades por lotes de una hectárea:

Primera clase 1.200 P^{s}

Segunda clase 900 "

Tercera clase 600 "

Antes de ser acordada se notifique al Sr. Mendoya dicho acuerdo de licitaciones, teniendo muy en cuenta en el mismo, que este contrato de licitación se comprime determine el Reglamento de contratación a riesgo y ventura. Y que se celebre la subasta los días 18 y 19 del corriente mes y además se publique en los sitios de costumbre mediante edictos y que en la auto lición debida se notifique al particular para que realice la operaciones propias.

5.º - Percepción decima pans-obros. - Dicho requisito de acuerdo por el Sr. Mendoya de pans-obros en las mismas licitaciones que los años anteriores, y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión.

... siendo los reunidos, de lo que se cree
 tiene la presente acta que se leida y hallada
 conforme por los señores, autentica la firmada
 comunis el presente, de que certifico.

[Handwritten signatures and stamps]
 Rafael Cabredo Santos Collado
 Juan José
 L. Gil

Unim

Sesión Extraordinaria 2 marzo 1976

- Señores asistentes
 Alcalde-Presidente
 D. Francisco Díaz Corralia
 Concejales
 D. Juanito Gil Lopez
 " Hipolito Ruiz Ruiz
 " Fulgencio Ramirez Sierra
 " Estanislao Cabrera Bahado
 " Rafael Cabredo Lamy
 " Santos Collado Capilla
 " Jose Fernandez Comu
 " Hipolito Lugo Arnie
 " Francisco Corralia Usero
 Ino-Asistentes
 D. Miguel Angel Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja, a diez
 de Mayo de mil novecientos
 setenta y seis, siendo las
 veinte treinta horas, y
 bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde-Presidente,
 Don Francisco Díaz Corralia
 se reunieron los señores
 nombrados al margen,
 al objeto de celebrar
 sesión extraordinaria
 en primera convocatoria
 para la que fueron
 previamente citados y
 tratar de los asuntos consignados en el
 orden del día, asiste el Secretario
 accidental de la Corporación.



Abierta la sesión por la Presidencia y por el Secretario se da lectura del Borrador de la sesión anterior que fue aprobada.

Presupuesto 1976

1.º Aprobación Presupuesto año 1976
Una vez examinado detenidamente el Presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio de 1976 por unanimidad fue aprobado.

Subasta P. Boyal

2.º Subasta de las labores del primer quinto de la Dehesa Boyal. Se fija para la subasta de las labores del primer quinto de la Dehesa Boyal, el día cinco del presente, el tipo de subasta será: Suertes de 1.ª Clase, 1.200'00 ptas; 2.ª Clase 700'00 ptas y 3.ª Clase 600'00 ptas. Por unanimidad se acordó dar de baja el Coto Privado de casa, de la Dehesa Boyal.

Pavimentación varias calles

3.º Proyecto pavimentación varias calles. Examinado el proyecto de pavimentación por unanimidad se acuerda pavimentar las calles siguientes: Construcción calle Comento, Hospital, San Juan, Angel Sanchez General Vagüe y terminación de Puerto Domingo. Pagaran los propietarios de estas calles y las asfaltadas ultimamente de Comento y General Vagüe, el cincuenta por ciento del coste de la obra. Así mismo se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que haga las gestiones oportunas y que el Excmo. Sr. Diputado de Contribuciones especiales

Acta Arque

lo redacta y formalice un Termino de la Administración Local.
4.º Dar cuenta acta Arque día 28 de Febrero de 1976.

Por haber estado el Secretario que llevaba esta Secretaría en acumulación Don José González Sánchez, se ha procedido a levantar acta de cargo con los ingresos y pagos desde 1.º del mes de Enero del año actual 5.º El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación del cese del Secretario que llevaba esta Secretaría por acumulación Don José González Sánchez los señores asistentes por unanimidad acordaron concederle un voto de gracia como agradecimiento por los servicios prestados a este Ayuntamiento, hallándose en cargo accidentalmente de la Secretaría el Auxiliar Don Miguel Ángel Durán Contreras.

Vendedores ambulantes

Vendedores Ambulantes. Por unanimidad se acuerda autorizar la venta en la Plaza de España, todos los Martes por la mañana únicamente podrán vender huevos, pescados frescos, frutas y verduras.

Instancias. Por unanimidad se acuerda denegar las instancias de D. Nicolás Tejeda García y don Fructuoso Moreno Sierra, que solicitan 14 tares para instalar industria, hasta que en su día se promueva el oportuno expediente



para su venta en pública subasta,
 teniendo en cuenta esta Alcaldía.
 Por unanimidad se acordó
 adherirse a la Moción del Ilmo.
 Sr. Presidente de la Excmo. Diputación
 Provincial sobre el Plan de Infraes-
 tructura Sanitaria de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de
 que tratar, por el Sr. Presidente
 se levanta la sesión, siendo las
 veintidos treinta horas, de lo
 que se extiende la presente acta
 que lida y hallada conforme
 la firman conmigo el Secretario
 de que certifico.

[Handwritten signatures and initials]
 Huero
 Rafael Roldán
 S. J. P.
 J. C. C.
 F. J. J.
 W. E.

91
Sesión extraordinaria día 23 Enero 1976
Pres asistientes.

Alcalde-Presidente

D. Francisco Díaz Corralina

Concejales

D. Fulgencio Navarro Sierra

" José Fernando de la Cruz

" Jacinto Gil López

" Rafael Calzado Laru

" Estanislao Calera Calado

" Hipólito Quevedo Arevalo

" Santos Collado Capilla

Secretario Accidental

D. Miguel Ángel Ruiz Romera

En Orellana la Vieja, a veintitres de Enero de mil novecientos setenta y seis, siendo las veinte y cinco y treinta minutos, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Díaz Corralina, se reunieron los señores nombrados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria

en primera convocatoria para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día. Asistió el Secretario Accidental de la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia y por el Secretario se da lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobada.

Supraestructura del Burgo Turístico:
Se presentó mocion de la Alcaldía en el sentido de solicitar ayuda económica de la Excmo. Diputación Provincial, para dotar al Burgo Turístico de las obras de Abastecimiento y saneamiento necesarias a este fin, la cantidad de diecisiete millones de pesetas. Después de un amplio estudio por todos los señores asistentes de los antecedentes que concurren a todo lo relacionado

Luzraes-
Estructura
Burgo
T.



con el Brungo Turístico por unanimidad se acordó lo antes mencionado de que con cargo a los Planes Provinciales se eleva instancia por la Alcaldia al Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial a los fines de este acuerdo,

Trub habiendo mas asuntos que tratar en la sesión, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintuna horas de la que se extiende la presente acta, que firman los señores asistentes, conmigo el Secretario de que doy fe.

[Handwritten signatures and initials]
Huesos Rafael Calzado
J. Gil
F. Gil
[Illegible signature]

sesión extraordinaria día 31 Mayo de 1976
Pres. asistentes

Alcalde Presidente
D. Francisco Díaz Corraliza
Concejales
D. Fulgencio Gámez Sierra
" Jacinto del López
" Estanislao Galera Calado
" Hipólito Ruiz Ruiz
" Hipólito Mengo Arroyo
" Rafael Carrado Landa
" José Benavente Cruz
" Sr. Corporación
D. Miguel A. Ruiz Cosheras

En Orellana la Vieja,
a treinta y uno de
Mayo, de mil nove-
cientos, setenta y seis,
siendo las veintuna
horas y bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde
Presidente D. Francisco
Díaz Corraliza, se
reunieron los señores
nombrados al margen
al objeto de celebrar

sesión extraordinaria en propuesta
convocatoria, para la que fueron
previamente citados y tratar
de los asuntos en el orden del día,
asiste el Secretario Municipal
de la Corporación.

Abierta la sesión por la Presi-
dencia y por el Secretario de la
Corporación se da lectura del
borrador de la sesión anterior
que fue aprobada.

Plan general pavimentación calles
Se acuerda por acuerdo municipal
el Plan, Damiro, Calle Lauro Solís, Orosuco,
Redondo y calle Alfara, San.

No habiendo más asuntos de
que tratar, se levanta la sesión a las
veintidos horas firmando
todo con firma el Secretario de
que certifique.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafael Calvo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Red handwritten text]

[Red handwritten text]

Sesion extraordinaria dia 14 Abril 1976

Pres asistientes
Alcalde Presidente
D. Francisco Diaz Corralia

Concejales
D. Fulgencio Taura Sierra
" Jacinto Gil Lopez
" Hipolito Ruiz Puje
" Jose Fernandez de la Cruz
" Hipolito Luengo Arenas
" Rafael Calzado Saur
" Estanislao Calvo Calzado

Pro-Corporacion
D. Miguel Angel Ruiz Contreras

En Gressana la Vieja, a catorce de Abril de mil novecientos setenta y seis, siendo las veintidosa treinta horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Diaz Corralia, se reunieron los señores nombrados al margen al objeto de celebrar sesion extraordinaria en primera convocatoria, para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el



orden del día. Asiste el Secretario
Presidencial de la Corporación.
Abierta la sesión por la Presi-
dencia y por el Secretario de la
corporación se da lectura del
borrador de la sesión anterior
que fue aprobada.

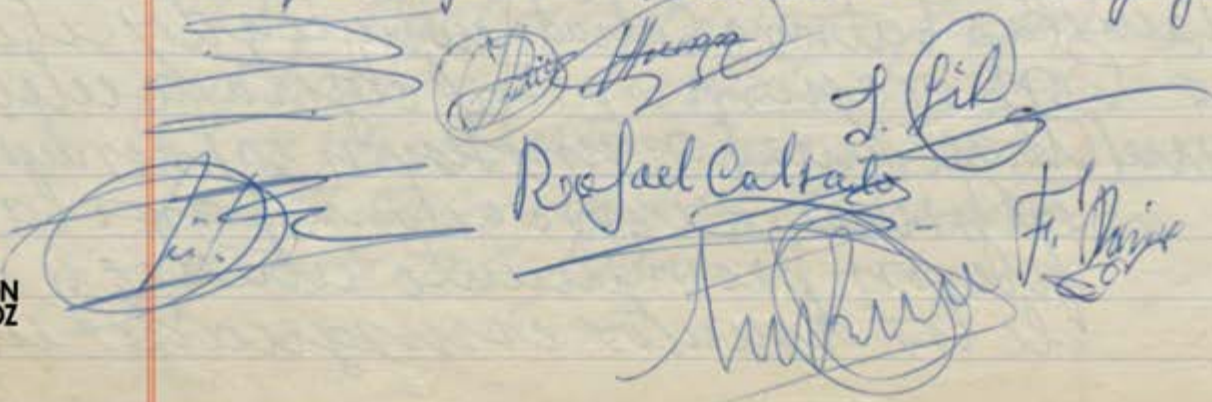
Cese
Gobernador

Operación
Tesorería

1.º Dar cuenta cese Excmo. Sr. Gobernador Civil
Por el Sr. Alcalde se da cuenta
del cese del Excmo. Sr. Gobernador
Civil de esta provincia D. José
Furroy Rodríguez.

2.º Operación Tesorería
El Alcalde propone al Pleno que por
no haber ingresado el Estado los distintos
recursos municipales, sería conveniente con-
certar con el Monte de Piedad, un
credito de un millón de pesetas
por el plazo de tres meses. Por unanimi-
dad se acuerda facultar al Sr.
Alcalde para que haga las gestiones
necesarias, y por Secretaría-Intervención
se proceda su cumplimiento.

Tras haberse agotado los asuntos que
tratar, el Sr. Alcalde levanta la
sesión siendo las veintidós horas
de la que se extiende la presente
acta, que firman los asistentes
de que yo el Secretario doy fe.





sesion extraordinaria del dia 5 de Mayo 1976

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Francisco Diaz Corralina

Concejales

D. Juanito Gil Lopez

" José Fernandez Cruz

" Fulgencio Ramirez Sierra

" Hipolito Luengo Prieto

" Rafael Cabanero Sanz

" Francisco Corralina Prieto

" Santos Gollado Quintanilla

" Hipolito Ruiz Ruiz

Secretario Corporativo

D. Miguel Angel Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja, a cinco de Mayo de mil novecientos setenta y seis, siendo las penitidas horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Diaz Corralina, se reunió los señores nombrados al margen, al objeto de celebrar sesion extraordinaria en primera convocatoria

para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del dia, asistiendo el Secretario Accidental de la Corporacion.

Abierta la sesion por la Presidencia y por el Secretario se dio lectura del Borrador de la sesion anterior que fue aprobada.

El Informe de la Esma Diputacion Provincial referenciado con la Infraestructura del Burgo. Se acordó por unanimidad, acogerse al Plan Provincial de Abastecimiento y saneamiento de la provincia, para las obras de Infraestructura del Abastecimiento y saneamiento del Burgo Tyristico de Orellana, con arreglo al apartado primero del acuerdo adoptado

Burgo T.

Plantilla
Funcionarios

Seguro
Funcionarios

Pavimentación
Calle

por la Excmo. Diputación Provincial en sesión Plenaria celebrada el día treinta y uno de Marzo último en oficio registrado al n.º 3463, de fecha 23 Abril pasado.

2.ª Moción de la Alcaldía sobre revisión de la plantilla de la Guardia Municipal. Por unanimidad se acordó quitar la plaza vacante de la Guardia Municipal.

3.ª Seguro colectivo de funcionarios de Plantilla. Se acordó por unanimidad contratar una póliza de seguro con la Unión Nacional de Seguros S. A. para los funcionarios de Plantilla.

4.ª Pavimentación calle O. Redondo. Se acordó pagar por metros lineales la cantidad de 45000 pesetas, en este precio está incluido el bordillo para 60pts colocación Bordillo. No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las veintinueve horas de la que se extiende la presente acta, que firman los señores asistentes, conmigo el Secretario de que doy fe. Diputación al acuerdo de esta sesión de la plantilla de funcionarios.

Moción de la Alcaldía - Existiendo en esta plantilla de Funcionarios Suplemento de Servicios Especiales, Auxiliares de Policía una



vacante teniendo en cuenta las circunstancias económicas porque atraviesa el Municipio, esta Presidencia considera que debiera amortizarse tal plaza a fin de obtener la economía que la dotación de ella supone, puesto que los servicios encomendados a esta clase de funcionarios a juicio del Alcalde-Presidente están y quedan debidamente cubiertos. Al mayor apuro de quinto de lo anterior he de hacer constar que de acuerdo con el Decreto 688/75, de 21 de marzo, en su artículo 9º-3 dispuso que la Policía Municipal solamente existiera en municipios superiores a 5.000 habitantes. El número en el censo que sigue hasta 31 Diciembre de 1975, cuenta con 4.523. En consecuencia esta Presidencia propone al Pleno como facultad conferida al mismo en su artículo 122-9º, la revisión de la Plantilla vigente con la amortización de la plaza vacante Policía Municipal. Personal de orden de la Presidencia el Secretario habilitado dio lectura a mocion de la misma, fecha 3 del actual, relacionada con la necesidad de amortización de una plaza de Policía Municipal vacante en esta plantilla. Resultando: Que en esta

plantilla y Subgrupo de Servicios Especiales - Auxiliares de Policía Municipal, existe una vacante con la denominación de Policía Rematando, que la fase vacante a juicio de la Presidencia y del Pleno no es necesaria y por el contrario con su amortización se lo gravará una buena economía para esta debil Hacienda Municipal, Rematando. Que conforme al art. 9.º del Decreto 688/75 de 21 de Mayo, la Policía Municipal solamente existirá en municipios de mas de 5.000 habitantes y cuya población es de 2.523 habitantes. Considerando, que el Pleno tiene facultad para formar y rectificar su plantilla, de acuerdo con el art. 123-9 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en consonancia con el art. 13 del de Funcionarios de 30 Mayo 1952, vistos los preceptos citados y demás de general aplicación, el Pleno por unanimidad acuerda: Amortizar una plaza de Policía Municipal, hoy Auxiliares vacante en esta Plantilla, y que se comunique este acuerdo a la Dirección General de Administración Local, para el visto correspondiente por conducto del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.



No habiendo mas asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesion, siendo las veintitis horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores asistentes, conmigo el Secretario de que doy fe

Juan José Collado
F. P. [Signature]
[Signature]
[Signature]

Sesion extraordinaria dia 11 Mayo 1975
Señores asistentes
Alcalde Presidente
D. Francisco Corralva Uberos
" Jose Desamparado Jimenez
" Jacinto El Lopez
" Hipolito Arango Gano
" Rafael Colgado Llan
" Hipolito Jimenez Jimenez
" Estanislao Cabrera Calzado
" Hilario Ramirez Sierra
Secretario Corporacion
Niquel Angel Jimenez Corralva
En Orellana la Vieja, a once de Mayo de mil novecientos setenta y tres, siendo las veintidós horas, y bajo la Presidencia del Señor Alcalde - Presidente D. Francisco Diaz Corralva, se reunieron los señores nombrados al margen, al objeto de celebrar sesion extraordinaria en primera convocatoria, para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del dia. Asiste el Secretario Actual de la Corporacion
Abierta la sesion por la

Concentra
cion Parcelaria

Presidencia y por el Secretario se da lectura del borrador de la Sesión anterior que fue aprobada. La Concentración Parcelaria en este término municipal en Sevillares por la Alcaldía se hizo en cumplimiento de los señores reunidos la conveniencia de que la parte de los Sevillares que linda con la propiedad cuya concentración parcelaria fue aprobada por Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 13 de febrero de 1975, y con el objeto de ratificación de linderos, saneamiento y aceros sea incluida en Plan General de Concentración. Tachadas las tres parcelas de los Sevillares que se encuentran aisladas, el Pleno por unanimidad acuerda que se incluya en la concentración que se está llevando a cabo. Asisten ocho concejales de los Nueve que componen el este Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar, por el Señor Presidente se levanta la Sesión, siendo las veintitis horas de la que se estirde la presente acta que firman los señores asistentes, conmigo el Secretario de que doy fe



Handwritten signatures and initials at the top of the page, including names like F. Ferrer and others.

Sesión extraordinaria día 2 de Julio 1976
 Sesiones sustitutas

- Alcalde Presidente
- D. Francisco Diaz Corralia
- Concejales
- D. Fulgencio Navarro Serra
- Jose Fernandez Cruz
- Jacinto Gil Lopez
- Hipolyto Luengo Arenas
- Estanislao Cabrera Calado
- Hipolyto Ruiz Pizar
- Rafael Calado San
- Secretario Corporación
- D. Miguel Angel Ruiz Contreras

En Villanueva la Vieja, a dos de Julio de mil novecientos setenta y seis, siendo las veintido horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Diaz Corralia, se reunieron los señores nombrados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria

para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día. Asiste el Secretario Actual de la Corporación.

Después de la sesión por la Presidencia y por el Secretario se dio lectura del borrador de la Sesión anterior que fue aprobada. 1º. Dar cuenta oportuna de Veinte millones de pesetas al Banco Económico de VILLANUEVA de la Gran Diputación. Una vez enterada la Corporación



Municipal del acuerdo adoptado por la Excm^a Diputación Provincial de concesión de veinte millones de pesetas para las obras de Infraestructura y demás del Burgo Existente de Orellana, por cuya unanimidad se acordó testimoniar el agradecimiento de la Corporación al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación y Corporación Provincial.

2^o: Pavimentación varias Calles, prolongación Tral. Yague, Puget Sanchez y ampliación de Santo Domingo, que por error se omitieron en el acuerdo de la sesión anterior de pavimentaciones de varias calles.

Instancia



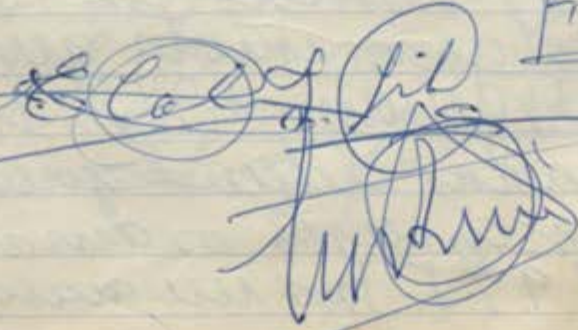

3^o: Instancia Secretaris Don Jose Concejero Sanchez.
Luego seguido se da lectura a la instancia presentada por Don Jose Concejero Sanchez, Secretaris de Admin. Local de 2^a categoría con ejercicio en la Agrupación de Alcedera. Orellana de la Sierra (Badajoz), en la que solicita informe favorable de la Corporación para unir a la documentación que presentara dicho Señor ante la Dirección General de Administración Local, solicitando la interinidad de la Secretaría de este Ayuntamiento vacante en la actualidad, en base a lo que dispone el Decreto 681/75 de 21 de Marzo y en su art. 15-2



~~SECRETARIO~~

y teniendo en cuenta de que en la actualidad se tramita expediente de fusión con este Ayuntamiento del vecino de Bellana de la Sierra, componente de la Corporación de esta municipalidad, considerando que dicho Señor Secretario ha ejercido en régimen de acumulación esta Secretaría, y que durante dicho periodo, la Corporación ha quedado complacida de la actuación del mismo, los señores asistentes acordaron por unanimidad se emita informe favorable al mismo tiempo que vista al Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, para que abrevie el trámite si lo estuviera pertinente, para que en el mas breve plazo pueda hacerse cargo de esta Secretaría por considerarlo muy necesario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas de la que se extiende la presente acta, que firmaron los señores asistentes, conmigo el Secretario de que soy.

Sesion Extraordinaria dia 14 Julio 1976

Senores asistentes

Aldede- Presidente

D. Francisco Diaz Corralva

Concejales

D. Fulgencio Navarro Luna

" Jose Fernandez de la Cruz

" Jacinto Del Lopez

" Hipolito Ruiz Ruiz

" Estanislao Cabrerá Calado

" Hipolito Barcego Perez

" Santos Collado Caprillo

Secretario Engracia

D. Miguel Angel Ruiz Lopez

En Orellana la Vieja, a
cañore de Julio del mil
movimiento setenta y seis,
siendo las veintidos
treinta horas, y bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde
Presidente Don Francisco
Diaz Corralva, se reunie-
ron los señores concejales
al ayuntamiento al objeto de
celebrar sesion extraordinaria
en primera convocatoria,

para la que fueron previamente cita-
dos y tratar de los asuntos consignados
en el orden del dia. Asiste el Secretario
deidntas de la Corporacion.

Abierta la sesion por la Presidencia
y por el Secretario se da lectura del
 Borrador de la sesion anterior
que fue aprobada.

Recaudador

1.º Nomenclamiento Recaudador. Por
una vez se acordó nombrar
Agente Recaudador de este Ayuntamiento
de voluntaria y ejecutiva a D. Manuel
Lopez Santamaria, se redacta el con-
trato por un año prorrogable.

2.º Contrato Alumbrao publico. Se
acepta el contrato con TBERDUER

3.º Aprobacion en una general Presu-
puesto Ordinario 1975. Una vez
examinadas detenidamente las cuentas
del presupuesto ordinario del ejer-
cicio 1975, por una vez se



aprobado
 de Cuentas de caja 1º trimestre año actual
 igualmente una vez examinada
 por unanimidad se acordó su
 aprobación.

Revisión
 URBANA

5º Pago Hacienda revision Urbana -
 Por unanimidad se acordó el pago
 a la Delegación de Hacienda por
 la revisión de las fincas urbanas
 de este término municipal.

Cesion
 via pu-
 blica

6º Cesion via publica adon Angel
 Almodovar Jarube. - Presentada
 instancia del vecino de esta villa Sr.
 Almodovar Jarube, que solicita terreno
 de la via publica al sitio junto al
 Matadero municipal. Se acordó por
 unanimidad del jefe Provincial del
 Servicio de Asesoramiento de las
 Corporaciones Locales, el correspon-
 diente asesoramiento para iniciar
 los trámites reglamentarios para la
 cesion de dicho terreno, sito en calle
 Arroyo de la rejilla, junto al Mata-
 dero municipal.

Y no habiendo mas asuntos
 de que tratar, por el Sr. Alcalde
 Presidente, se levanto la sesion,
 siendo las veintitres horas de la
 que se estunde la presente acta
 que firman los señores asis-
 tentes, conmigo el Secretario de
 que doy fe.

~~Handwritten scribbles~~
Handwritten signatures in blue ink:
- Top: A signature inside a circle, possibly "M. E."
- Middle-left: "S. Gil" and "Francisco"
- Middle-right: "F. Rojas"
- Bottom-left: "Luis"
- Bottom-right: "Santos Alhato"

Handwritten in red ink:
LABANA

Handwritten in red ink:
minio
VIAJES
BIBLI

Handwritten in red ink:
P
E
C
O
:

Sesión Extraordinaria de 11 Agosto de 1976

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Brauneso Diaz Corralia

Concejales

D. Fulgencio Ramirez Sierra

José Benigno de la Cruz

Francisco Corrochia Alonso

Juanito Gil Lopez

Estanislao Cabrer Calado

Santos Collado Capilla

Hipolito Ruiz Ruiz

Secretario Corporación

D. N. Angel Ruiz Romero

En Orellana la Vieja, a once de Agosto de mil novecientos setenta y seis, siendo las veintuna treinta horas, y bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente Don Brauneso Diaz Corralia, se reunieron los señores nombrados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día. Asiste el Secretario de la Corporación.

Pavimentación calle Afferer Taur

Abierta la sesión por la Presidencia y por el Secretario se da lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobada.
 1.ª Pavimentación calle Afferer Taur.
 Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la actitud del vecino de esta villa Miguel Cerro Ojeda vecino de dicha calle, que pretendía obstaculizar el normal desenvolvimiento de los trabajos de pavimentación en dicha calle, aparcando un carro de su propiedad en la vía pública junto a su casa, al ser requerido dicho vecino por el Sr. Alcalde en funciones por ausencia del Titular Don Fulgencio Ramirez Sierra, a través del Guardia Municipal

Don Manuel Penayo Bruch, el día 6 de los corrientes para que quitara el carro no lo hizo, posteriormente el sábado día 7, también fue requerido por el Guardia Municipal Don Antonio Calderon Martin, recibiendo ordenes del Alcalde Titular Don Francisco Jias Corralera, para que lo retirara tampoco hizo caso, estos requerimientos fueron hechos a su esposa por quien hace el asistente segun ella manifestó posteriormente y sobre las 12 del día 7 fue requerido al Despacho del Sr. Alcalde, quien verbalmente le transmitio la orden de la retirada del carro, cosa que no hizo hasta el Domingo por la mañana. Por lo anteriormente expuesto la Corporación una vez bien informada acuerdo por unanimidad dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, por si a bien tenia imponerle una sancion por este hecho de desacato a la Autoridad. Igualmente por unanimidad se acordó que al efectuar la pavimentación las aguas fluviales corran por donde han discurrido, 2.ª Alineacion traseras de las casas situas en calle General Breyer y que dan a la Plazaleta del Pilar, propiedad de las Hermandades Caballeras. En un amplio debate se acordó por unanimidad, que retirase el pilar que da a la via publica.

Alineacion
Traseras
G. Breyer



que sirve de divisoria entre los
solares el mismo grueso de
dicho Pilar, o sea que dicho Pilar
tiene que estar y tranquiado hacia
dentro de dichos solares los mismos
centímetros que tiene el actual pilar.
Que dicho acuerdo se les comunique
a las Hermanas Cabanillos.
Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, por el Sr. Presidente se
levanta la sesion, siendo las
veintidos horas de la que se extiende
la presente acta que firman los
señores asistentes, conmigo el
Secretario que doy fe.

F. P. P. P.

Sandoval

Sesión Extraordinaria día 2 Septiembre 1976

Señores asistentes

Alcalde-Presidente
D. Franco Diaz Corralina

Concejales
D. Santos Collado Capilla

.. Fulgencio Ramirez Sierra

.. Hipolito Luengo Cereas

.. Hipolito Ruiz Ruiz

.. E. Corralina Lleros

.. Jose Fernandez de la Cruz

.. Rafael Calzado San

Secretario Corporacion

D. Miguel Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja a dos de Septiembre de mil noventa y seis, siendo las veintidos horas y bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente Don Francisco Diaz Corralina se reunieron los señores nombrados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la que

fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día. Asiste el Secretario Rural de la Corporación.

Abierta la sesión por el Presidente y por el Secretario se da lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobada.

1.ª Subasta hierbas y pastos 1.º, 2.º y 3.º de la Dehesa Boyal. Seguidamente por el Sr. Alcalde se da cuenta de que hay que efectuar subasta de los quintos 1.º, 2.º y 3.º de hierbas y pastos de la Dehesa Boyal, propiedad de este Ayuntamiento, ya que el anterior contrato que tenía el Ayuntamiento con Don Juan Sanchez Fernandez del Campo, termina este año el día 30 de Septiembre, por lo que procede nuevo contrato.

Después de amplia deliberación

Subasta
1.º, 2.º y 3.º
quinto
D. Boyal



y teniendo en cuenta las actuales circunstancias del movimiento del costo de la vida experimentado a través de este lapso de tiempo, se acuerda por unanimidad, que se efectue en las mismas condiciones que la anterior adjudicación en lo que se refiere al tiempo y forma de pago, y que el tipo de tasación para la subasta sea el de Setecientas veinte mil ptas, por los tres años ganaderos, o sea Doseiscientas cuarenta mil pesetas cada año.

Subasta
Viñas

2.ª Subasta de los lotes de las Viñas del Cementerio y Metanosa:

Iguualmente por el Sr. Alcalde, se da cuenta de que hay que efectuar subasta de los lotes de labores de las Viñas, del Cementerio y Metanosa, ya que han cumplido el contrato los arrendatarios y terminan este año, por lo que procede nueva subasta.

Después de amplia deliberación, se acuerda por unanimidad que se efectue la subasta de referidos lotes en las mismas condiciones que la anterior adjudicación en lo que se refiere al tiempo y forma de pago, y que el tipo de tasación para la subasta sea el de tres mil quinienta pesetas por hectárea. También se acordó por unanimidad que el lote que linda con el Cementerio se deje en espacio lo suficientemente amplio

para el desarrollo normal del
trabajo que en días de sepecho
se produce, encomendándose
a la Comisión de la Partición
se ejecute tal acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar por el Sr. Presidente
se levantó la Sesión. Siendo
las veintidos y treinta horas
de la que se extiende la presente
acta, que firman los señores
asistentes, conmigo el Secretario
que doy fe



Rafael Cabedo

J. Daniel Herra

José Collado





Sesión extraordinaria día 21 Septiembre 1976

Señores asistentes
Alcalde - Presidente

D. F. Coello Corralina

Concejales

D. Juanito Gil Lopez

" Estanislao Calera Calzado

" Hipólito Ruiz Ruiz

" Felguenio Ramirez Sierra

" José Benigno de la Cruz

" Santos Colgado Capilla

" Hipólito Suscero Crouse

Secretario Corporación

D. M. Angel Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja, a veintuno de Septiembre de mil novecientos setenta y seis, siendo las veintuna y treinta horas, y bajo la Presidencia del Señor Alcalde de Presidente Don Francisco Diaz Corralina se reunieron los señores nombrados al margen, al objeto de celebrar





sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día. Asiste el Secretario actual de la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia y por el Secretario se da lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobado.
 1º fijar cuota de las partes del Sewellar. - Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los señores reunidos de la conveniencia de fijar las de las partes del Sewellar, para el presente año 1976/77, tomando como base las cantidades pagadas en el ejercicio anterior y teniendo en cuenta los incrementos habidos que oscilan aproximadamente en un 43 %

Cuota
 parte
 Sewellar

Tras amplia deliberación los señores reunidos acuerdan por unanimidad fijar la cuota para cada parte en un importe de quinientas cincuenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Señor Presidente se levanta la Sesión siendo las venetidas horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores asistentes, como el Secretario que doy fe.


F. Jaime Huesca
 D. Felipe Collado
 D. Juan
 D. Juan

otavo
alvaro



[Handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

~~SECRET~~



El Sr. D. Juan de Dios...
Diputación Provincial de Badajoz
El Sr. D. Juan de Dios...
Diputación Provincial de Badajoz

El Sr. D. Juan de Dios...
Diputación Provincial de Badajoz
El Sr. D. Juan de Dios...
Diputación Provincial de Badajoz

El Sr. D. Juan de Dios...
Diputación Provincial de Badajoz
El Sr. D. Juan de Dios...
Diputación Provincial de Badajoz

El Sr. D. Juan de Dios...
Diputación Provincial de Badajoz
El Sr. D. Juan de Dios...
Diputación Provincial de Badajoz

Sesión Extraordinaria dia 29 de Octubre 1976

Señores Asistentes
 Alcalde-Présidente
 D. Sr. Días Torralba
 Concejales
 D. Fulgencio Ramón Sierra
 " Sr. Fernando San
 " Hipólito López Ayuso
 " Rafael Calzado San
 " Quinto Gil López
 " Santos Collado Tapilla
 " Sr. Corralia Utrero
 Secretario Aulal
 D. Sr. Angel Rini con su

En Orellana la Vieja, a
 veintinueve de Octubre,
 de mil novecientos setenta
 y seis, siendo las veintiuna
 horas, y bajo la
 presidencia del Señor
 Alcalde-Présidente D.
 Francisco Días Torralba
 se reunieron los señores
 nombrados al margen,
 al objeto de celebrar
 sesión extraordinaria

para la que fueron previamente
 citados y tratar de los asuntos
 consignados en el orden del día,
 asiste el secretario Aulal de la
 Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia
 y por el secretario se da lectura
 del borrador de la sesión anterior
 que fue aprobada.

1.º Expediente de suplemento y
 transferencia de créditos dentro
 del presupuesto vigente.

Dada lectura del expediente conjunto
 n.º 1.º de suplemento de crédito y trans-
 ferencia que afecta al presupuesto
 Municipal ordinario de 1976, propuesto
 por la Comisión de Hacienda, aten-
 diendo al informe emanado por la
 Intervención y discutido ampliamente
 cada una de las partidas consignada

se hallan conformes y ajustadas
en su tramitación a los preceptos
legales vigentes y teniendo en cuenta
la necesidad y urgencia de estas
modificaciones de créditos a fin de
atender las obligaciones y servicios
Municipales durante este ejercicio,
la Corporación acuerda por una
unanimidad aprobar el expediente
conjunto n.º 1 de Suplemento de
Crédito y transformación en la
cantidad de 111 millones cuatro mil
novecientos y noventa y nueve
mil novecientos y noventa y nueve
pesetas (1.154.949.000)
con cargo al superavit del último
ejercicio y su totalidad y dispo-
nible en el día de la fecha y el de
transparencia en la cantidad de
seiscientos sesenta y cinco mil Ptas.
(665.000.000) igual las altas a las bajas
y considerará firme y definitivo este
acuerdo, sin más ver pasado el plazo
de reclamaciones de exposición al
público, no se formular ninguna ni se
se recibirá sugerencia de la Superintendencia

Y no habiendo más asuntos de
que tratar, por el Sr. Alcalde-Pre-
sidente, se levantó la sesión siendo
las veintuna horas, de lo que se
estruende la presente, esta que firman
los señores asistentes, como el Secre-
tario que lo es.

Sesión extraordinaria día 12 Noviembre 1976
 Señores asistentes
 Alcalde-Presidente
 D.º Sr. Díaz, Corraliza
 Concejales
 D. Fulgencio Ramos Sierra
 " José Remigio de Trujillo
 " Rafael Calzadilla
 " Juanito López
 " Hipólito Ruiz Ruiz
 " Hipólito Muñoz Arcuana
 Secretario Acatal
 D. Miguel Ruiz González

En Orellana la Vieja, a doce
 de Noviembre, de mil nove-
 cientos setenta y seis,
 siendo las veinte y treinta
 horas, y bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde-Presidente
 D. Francisco Díaz Corra-
 liza, se reunieron los señores
 nombrados al margen
 al objeto de celebrar
 sesión extraordinaria
 según primera convocatoria,
 para la que fueron previamente
 citados y tratar de los asuntos
 consignados en el orden del día.
 Asistió el Secretario Acatal de la
 Corporación.

Abierta la sesión por la Presi-
 dencia y por el Secretario se da
 lectura del borrador de la sesión
 anterior que fue aprobada.
 1.º Sesión terrenos dedicados a
 Establos ganaderos y Plantas
 Industriales. - Se acuerda por
 unanimidad, designar al
 sitio Viñas de Retajosa frente
 al campo de Fútbol y carretera
 de rodeo, para instalaciones de
 talleres mecánicos, toda vez que
 este terreno son bienes de propios
 de este Ayuntamiento, se acuerda
 que por Secretaría se inicie el
 oportuno expediente, y se saque

a subasta dichos terrenos en
una superficie aproximada
de unos 3.000 metros

Tuo habiendo un asunto de
que tratar, por el Sr. Presidente
se levantó la Sesión siendo las
veintuna horas, de lo que se
extiende la presente acta que
firman los señores asistentes
equiungo el Secretario que
doy fe

L. Gil
L. Gil

F. Gil

U. Gil
L. Gil

Sesión extraordinaria día 11 Enero de 1977.
 Ayuntamiento



- D. Feo. Diaz Corralina
- Concejales
- D. Fulgencio Wamun Jimenez
- Esteban Calera Calado
- Rafael Calado Juan
- Hipolito Ruiz Ruiz
- Juanito Tol Lopez
- Juanito Collado Capilla
- Hipolito Luengo Prieto
- José Fernandez de la Torre
- Secretario Arenal
- Miguel A Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja, a once de Enero de mil novecientos setenta y siete siendo las cinco y treinta minutos, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente don Francisco Diaz Corralina, se reunieron los señores nombrados anteriormente al objeto de celebrar sesión extraordinaria

para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día.

Asiste el secretario de la Corporación. Abierta la sesión por la Presidencia y por el secretario se da lectura del borrador de la sesión anterior.

1º Presentación instancia obrero para la Depuradora de agua. Presentada, varias instancias de vecinos de esta villa, en la que solicitan la plaza vacante de obrero creada para el servicio de la Depuradora de agua de Abastecimiento de esta localidad, y siendo el número muy elevado, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda, que el obrero designado se haga por sorteo entre

25 201

todos los solicitantes, para
ver nuevo, el sorteo le co-
rrespondió al vecino de
esta villa Pedro Jimenez
Cerro, al cual tan pronto
empiece a trabajar se le
dara de alta en la Segu-
ridad Social.

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar, por el Sr. Alcalde
Presidente, se levanto la sesion
siendo las veintuna horas
de la que se estunde la presente
acta que firman los señores
asistentes, conmigo el Secretario
que doy fe.

L. Gil

E. Cabrer

J. M. S.

F. Lopez

P. Ruiz

Rafael Colado

sesión extraordinaria día 18 Febrero 1977

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D.º Sr. D.ª Corralia

Concejales

D. Jacinto Gil Lopez

" Fulgencio Garrin Jimo

" Rafael Calzado Jimo

" Hipólito Pini Pini

" Santos Collado Capilla

" F.º Corralia Usuro

" Estanislao Cabrera Cabedo

" José Berquandez de la Cruz

Secretario Actual

Miguel A. Pini Contrera

En Orellana la Vieja a diez y ocho de Febrero de mil novecientos setenta y siete, siendo las veinte y treinta minutos, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Francisco Días Corralia, se reunieron los señores nombrados, al margen al objeto de celebrar

sesión extraordinaria su primera convocatoria, para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día. Asiste el Secretario Actual de la Corporación.

Aierta la sesión por la Presidencia y por el Secretario se da lectura del borrador de la sesión anterior.

1.ª Partición de las labores del tercer quinto de la Dehesa Boyal. Llegado el momento de las labores de Barbechos y correspondiendo el presente año al tercer quinto de la Dehesa Boyal, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda se proceda a la subasta de los lotes de labores del tercer quinto en las condiciones siguientes:

La subasta sera a pliego cerrado, y en caso de empate en la subasta se vo fuera de nuevo a entrar pliego.

Los lotes se haran de circa hectarea y de tres clases, en los precios siguientes

lote de 1 ^a Clase	...	1.800'00 pto
.. .. 2 ^a	1.300'00 ..
.. .. 3 ^a	700'00 ..

La subasta tendra lugar el dia 19 del actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde Presidente, se levanto la sesion siendo las veintuna horas de la que se extiende la presente acta, que firman los señores asistentes conmigo el Secretario que doy fe.

[Handwritten signatures and stamps]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Sesión extraordinaria, día 22 de Marzo 1977

Turnos asistentes
 Alcalde-Presidente
 D. F.º Díaz Corraliza

Concejales

D. Hipólito Ruiz Ruiz
 " Jacinto Gil López
 " Fulgencio Ramón Sierra
 " Estanislao Calera Calcedo
 " Hipólito Luengo Arenas
 " José Francisco Cruz
 " F.º Corraliza Ujeos
 Secretario Municipal
 D. Miguel A. Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja, a
 veintidos de Marzo de mil
 novecientos setenta y siete,
 siendo las veinte treinta
 horas y bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Francisco
 Díaz Corraliza, reunieron
 los señores nombrados al
 margen, al objeto de cele-
 brar sesión extraordinaria
 en primera convocatoria,
 para la que fueron
 previamente citados y
 tratar de los asuntos consignados
 en el orden del día. Asiste el Secre-
 tario de la Corporación.

1.º Aprobación si procede del Presupuesto
 del año 1977. - Luego vez examinado
 detenidamente por la Corporación el
 Presupuesto ordinario de INGRESOS y
 GASTOS, del ejercicio de 1977 y tra-
 bándolo ajustado por unanimidad
 fue aprobado.

2.º Informe de la Alcaldía sobre
 petición de Audiencia a S. M. El Rey,
 por la Mancomunidad de los Lagos
 del Guadiana, para tratar de la
 problemática comarcal y posibles
 soluciones.

Se facultó al Sr. Alcalde para
 que en representación del
 Ayuntamiento solicite dicha
 audiencia.

[Handwritten signature]

L. J. J. J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Sesión extraordinaria día 25 Marzo 1977

- Asistentes
- D. Albaladejo Presidente
 - D. 1º Días Corralina
 - Concejales
 - D. Fulgencio Raura Sierra
 - " Hipólito Ruiz Ruri
 - " Jacinto Gil Lopez
 - " Fco Corralina Lallagos
 - " José Fernandez Trigo
 - " Rafael Calzado Tany
 - " Estanislao Calera Caballero
 - Secretario Arenal
 - D. Viquef A. Quiñones

En Orellana la Vieja, a veinticinco de Marzo de mil novecientos setenta y siete, siendo las veinte treinta horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Días Corralina, se reunieron los señores nombrados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, para

la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día. Asiste el secretario de la Corporación

Abierta la sesión por el Presidente y por el Secretario se da lectura del borrador de la sesión anterior.

1.ª Reforma en el Colegio Libre Adoptado. - Se acordó por unanimidad traer una reforma en dicho Colegio, la cual se hará por Administración.

2.ª Instancia presentada por los Hermeros Sanz Cerro. - Se da a conocer la solicitud en la cual selean autorizaciones para la demolición de parte de la Casa Palacio ampliamente discutido, por unanimidad se acuerda, en primer lugar solicitar una

amplia informacion de la
Sociedad de Viños, y recabar
tambien informes de la Dipu-
tacion Provincial (Seccion de
Cultura.

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar por el Sr. Alcalde
Presidente, se levantó la sesion
siendo las veintuna horas,
de lo que se estende la pre-
sente acta que firman los
señores asistentes, conmigo el
Secretario que doy fe.


A collection of handwritten signatures in black ink, including several circular stamps or seals. The signatures are written in a cursive style.

Rafael Estrada

Señor Estrordinaria dia 21 Abril 1947

Alcalde
D. F. en Diar Corralia

- Comisales
- D. Fulgencio Ramirez Sierra
- " Jose Fernandez de la Cruz
- " Jacinto Gil Lopez
- " D. Corralia Utrero
- " Estanislao Tabernero
- " Rafael Calzado San
- Secretario Corporacion
- D. Miguel A. Quiñones

En Orillana la Vieja a
veintiocho de Abril de mil
novecientos setenta y
siete, siendo las veintidos
horas, y bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde
residente don Francisco
Diar Corralia, se reunie-
ron los señores nombrados
al margen al objeto
de celebrar sesion extraordinaria
en primera convocatoria, para la
que fueron previamente citados y
tratar de los asuntos consignados
en el orden del dia.

Asiste el Secretario Accidental de
la Corporacion
Abierta la sesion por la Presidencia
y por el Secretario. Se da lectura
del borrador de la sesion anterior
que fue aprobada.
1. Informe sobre la ampliacion del
abastecimiento de agua a esta
Localidad



(Handwritten signatures and stamps)

Sesión extraordinaria dia 11 Mayo 1977

Señores asistentes

- Sr. Alcalde
 Sr. D. Diar Corraliza
 Sr. Cornejales
 Sr. Fulgencio Ramin Sierra
 Sr. José Fernandez Cruz
 Sr. Juanito del Lopez
 Sr. Rafael Calzado Lopez
 Sr. Estanislao Calma Calado
 Sr. Hipolito Ruiz Ruiz

Secretario
 Sr. Miguel Ruiz Cortez

En Orellana la Vieja, a once de Mayo de mil novecientos setenta y siete, siendo las veintuna horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Diar Corraliza, se reunieron los señores reunidos a las once al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día. Asiste el Secretario Auxiliar de la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia y por el Sr. Secretario se da lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobada.

1. Elecciones generales. - Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la circular n.º 2324, de fecha 5 de los corrientes, del Gobierno Civil de Badajoz. Negociado Adm. y Local y Organización, dirigida al Sr. Señor Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Tesoreramiento de Badajoz relativos a las próximas elecciones del día 15 de Julio, una vez examinado con todo detenimiento dichas instrucciones relacionadas con los locales oficiales y lugares abiertos al publico el Ayuntamiento por



unanimidad acuerda
1.º designar el local abierto al
uso público que Cervantes sito
en la calle Srta. Franco n.º 39,
el cual reúne las debidas condi-
ciones para la celebración de
conferencias.

2.º Igualmente se acuerda desig-
nar el lugar reservado para la
exposición gratuita de carteles elec-
torales, al sitio edificio propiedad
de D.ª María Cabanilla Tomez en
Plaza de España n.º 10, cuyo edi-
ficio tiene una fachada que da
a la Calle General Franco n.º 2.
sitio central, cuya propaganda
deberá ponerse en la parte alta
del edificio.

3.º - También se acuerda que
se envíe certificación del presente
acuerdo al Sr. Presidente de
la Junta Electoral de Zona de
Villanueva de la Serena.

Tras haberse mas asuntos de que
tratar por el Sr. Alcalde se levanta
la sesión, siendo las veintitres horas
de la que se extiende la presente
acta que firman los señores
asistentes, y amigos, el Secretario
de que doy fe.

L. Gil

Bo. J. Electoral. D. Gil. W. E. Jurado

103 54

Sesion extraordinaria dia 16 Mayo 1977

- Señores asistentes
- Alcalde
- D. Francisco Diaz Corraliza
 - Loqueras
 - D. Eugenio Ramirez Sierra
 - D. José Fernandez Cruz
 - D. Jacinto del Lopez
 - D. Esteban Calvo Calzado
 - D. Felipe Ruiz Arriaga
 - D. Miguel Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja, a diez y seis de Mayo de mil novecientos setenta y siete, siendo las veintidos horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Francisco Diaz Corraliza, se reunieron los señores nombrados al efecto de celebrar sesion extraordinaria en primera convocatoria, para la que fueron previamente citados, y tratar de los asuntos consignados en el orden del dia. Asiste el Secretario de la Corporacion.

Abierta la sesion por la presidencia y por el Secretario se da lectura del borrador de la sesion anterior que fue aprobada.

1.ª Subvencion de la Lem.ª Diputacion Provincial para empleo comunitario de pavimentacion de calles. Por el Sr. Alcalde se dio conocimiento a los señores reunidos, de escrito de



La Excm^a Diputación Provincial de
Fecha 14 de febrero del año actual
y n.º 1.230. Neg.º. Apta por el que
se concede a este Ayuntamiento
a fondo perdido la cantidad
de 50,000.00 pesetas para pago de
materiales de obras de mejoras
comunitarias. Sigue manifestando
el Sr. Alcalde, que se están
llevando a efecto varias pavimen-
taciones de calles con
ya por hacer y que de entre las
distintas subvenciones concedidas
por el Gobierno Civil para paliar
el paro obrero y el resto por parte
de los Ayuntamientos no encontrados
en parte sus ayuntamientos de saldar
cantidades, por lo que referidas
50,000.00 pesetas, para adquisición
de materiales aunque no cubren
las medidas reales, eran necesarias,
por ello y por unanimidad se
 acuerda se acuerda aceptar la
misma y que se envíe a la Excm^a
Diputación Provincial este acuerdo
juntamente con facturas acredita-
tiva de este gasto, todo ello de confor-
midad con el apartado 2.º de la
orden de concesión.

Y para que conste y receiptar
a la Excm^a Diputación Provin-
cial, y no habiendo mayor asunto
de que tratar, por el Sr. Alcalde

se levanta la sesión, siendo las
veintitres horas, de la que se
extiende la presente acta, que
firman los señores asistentes,
conmigo el Secretario de que
 doy fe.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión extraordinaria día 8 Julio 1977

Señores asistentes

- Alcalde
D. D. Díaz Borralira
Concejales
D. José Benavente de la Cruz
" Francisco Cortalira 2.º teniente
" Juanito Gil López
" Hipólito Ruiz Ruiz
" Hilgoyig Kaurer Surra
" Hipólito Luengo Ordoña
Secretario
D. Miguel A. Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja, a ocho
de julio de mil novecientos
setenta y siete, siendo las
veintidós horas, y bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde
Don Francisco Díaz Borralira
se reunieron los señores
nombrados al margen
al objeto de celebrar
sesión extraordinaria en
primera convocatoria.

para la que fueron
previamente citados y palar de
los asuntos consignados en el
orden del día.

Asiste el Secretario Auxiliar de la
Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia
y por el Sr. Secretario se da
lectura del borrador de la
sesión anterior que fue
aprobada.



1.º Aprobación de la cuenta general del presupuesto de 1976, y del patrimonio de valores, una vez examinado con todo detenimiento y hallándolo ajustada en todo, por unanimidad se acuerda su aprobación.

2.º Subvención para obras comunitarias de la Excm. Diputación Provincial al Sr. Alcalde de cuenta de que la Diputación Provincial ha subvencionado a este Ayuntamiento con la cantidad de 587.466,00 pesetas, para obras de estudio comunitario de pavimentación de calles, teniendo que aportar los vecinos igual cantidad que la subvencionada, se acuerda la pavimentación de la prolongación de la calle Palacio (tray desde Bolquín).

Quo habiendo mas asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo la veintidós horas, de la que se extiende la presente acta que firmarán los señores asistentes, como el Secretario de que doy fe.

Sesión extraordinaria día 31 Agosto 1977

Señores asistentes

Alcalde
 D. Brau^o Díaz Corvalán

Concejales
 D. Fulgencio Ramírez Sierra

" José Bernabéu Cruz

" Fco. Corvalán Armo

" Jacinto Gil López

" Estanislao Galván Bahed

" Santos Gollado Capilla

" Hipólito Ruiz Ruiz

Secretario Corporación
 D. Miguel A. Ruiz Campuzanos

En Villaya la Vieja, a veintita y cinco de Agosto de mil novecientos setenta y siete, siendo las veintidos horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Díaz Corvalán, se reunieron los señores nomina-

dos al efecto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día.

Asiste el Secretario Auxiliar de la Corporación.

1.º. Proposición si procede de expediente de suplemento de crédito con cargo al superavit del ejercicio anterior y transferencia de crédito. - Se da lectura del expediente con número m.º 1.º de SUPLEMENTO de crédito y transferencia que afecta al Presupuesto Ordinario de 1977, propuesto por la Comisión; atendiendo al informe evacuado por la intervención y disuelto ampliamente y ajustado, se hallan conforme y ajustadas en su transi-



tanon a los preceptos legales vigentes y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de estas modificaciones de preceptos, a fin de atender las obligaciones y servicios municipales durante este ejercicio. La Corporacion acuerda por unanimidad aprobar el expediente conjunto n.º 1.º de suplemento de creditos y transferencias en la cuantia de 924.921.00 pesetas, con cargo al superavit definitivo ejercicio y en su totalidad y disponible en el dia de la fecha y el de transferencias en la cantidad de 329.079.00 pesetas, igual las altas a las bajas y considerar firme y definitivo este acuerdo, sin que en pasado el plazo de reclamaciones de oposicion al publico, no se formulen ningunas, ni se triben su denuncia a la Superioridad.




2.º Formar pavimentacion de las calles CALVARIO y FONDA DE PALACIO. - Por el Sr. Presidente se da a conocer que habiendose presentado en esta Auldia, los vecinos de las calles Calvario y Fonda de Palacio, solicitando la pavimentacion de dichas calles y alegando el Decreto 3524/74 de 20 de Diciembre de la Presidencia

del Gobierno por el que se regula
la realización de obras en régimen
comunitario. Esta Alcaldía, con-
ciente del tema, y viendo el bene-
ficio que se iba a percibir, no
solo en la parte correspondiente
a la material ejecución (mitigar
el paro obrero), sino también
lo que significaba en un punto
a la participación en todo lo
relativo a esta acción. Por los venenos
se manifiesta que se han celebrado
las reuniones con los servicios de
Extensión Agraria que han culminado
con acuerdo total de todos ellos, y
el nombramiento de las correspon-
dientes Comisiones para llevar
a cabo esta acción; con la corres-
pondiente aportación del inmueble
por ciento del total de la obra
por parte de ellos, lo que signifi-
caría una mejora muy notable
para ellos y también para toda
la comunidad que contaría con
un magnífico pavimento en unas
calles que en la actualidad son
de tierra y que con la lluvia se
ponen infranqueables. Característica
de la obra. La obra consistirá
en el pavimento con hormigón de
250 kgr. con veinte centímetros de
espesor en el centro y 15 centímetros
en laterales. Los metros cuadrados
a pavimentar son 1.800'63 metros
al precio de 640'36 ptas metro cuadrado.



que hacen un total de 1.153,05/00 pesetas incluido bordillo de gravito en la calle Calvario y en las mismas condiciones los metros cuadrados a pavimentar en calle Noyda de Palacio son 1.320 m². al precio de 660'00 ptas hacen un total de 871.200'00 pesetas incluido bordillo de gravito. La financiación de esta obra será 50% del total de aportación en metálico por los vecinos antes mejorados y planificados y el resto del 50% restante de subvención con arcepo al desarrollo del Decreto 3524/74.

Y para que conste y que habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde se levantó la sesión siendo las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores asistentes, conmigo el secretario que doy fe.

Sesión Extraordinaria dia 28 Septiembre 1977

- Señores asistentes
- Alcalde
- D. Franco Diaz Corraliza
 - Concejales
 - D. Fulgencio Ramirez Sierra
 - " Franco Corraliza Usnos
 - " Hipolito Ruiz Ruiz
 - " Hipolito Mengo Arenas
 - " Jose Fernandez Cruz
 - Secretario Corporación
 - D. Miguel Angel Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja, a veintiocho de Septiembre de mil noventa y siete, siendo las veintuna horas y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Diaz Corraliza, se reunieron los señores

contrasignados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día. Asiste el Secretario de la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia y por el Secretario se da lectura del boletín de la sesión anterior que fue aprobada.

Se pone a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia Solar para la construcción de un grupo escolar.

El Sr. Alcalde informa de que ya en sesión celebrada por este Pleno el día 19 de Diciembre de 1975 se ofreció Solar en los sitios Plaza de San Sebastián, Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, y junto al Colegio Libre Adoptado; ampliamente debatido el asunto por unanimidad se acuerda poner



a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia en el tomo alptio junto al tomo de libros. Adoptado al equivo de la Sierra para la construcción de un Grupo Escolar, toda vez que dichos terrenos reúnen las condiciones exigidas por el Ministerio de Educación y Ciencia. Asegurándole 10.000 m² (Diez mil metros cuadrados).

2.º Dar cuenta subvención Diputación Provincial para Abastecimiento de agua. El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación que por la cesión Diputación Provincial, ha sido subvencionado para abastecimiento (distribución agua y saneamiento 2.ª fase del Burgo) la cantidad de TRES millones de pesetas para dichas obras; la Corporación por unanimidad acordó agradecer a dicho organismo el interés tomado para la ejecución de las Obras del Burgo de tanta importancia para Orellana.

3.º Dar cuenta solicitud concesión Administrativa de agua la Compañía del Guadiana. El Sr. Alcalde informó a la Corporación de las gestiones realizadas por los auxiliares, Sr. Juan Compañy y Corraliza Gil los cuales han ido a Madrid para a solicitar la concesión Admini-

administrativa de toma de agua del
subalse de esta villa, los euqley
may informado de la tramitacion
a seguir, y en la Comisaria les
havi dicho que por parte de
ella no hay inconveniente
alguno por que se comiencen
los trabajos, a parte de seguir
los tramites reclamatorios
para su concesion definitiva,
por unanimidad la Corporacion
acordó facultar al Sr. Alcalde
para que realice todas las
gestiones necesarias hasta la
concesion total del fin
propuesto.

Lij. fijar cuota por parte del
Sevellar. - Quia vez examinado
el estado de ingresos y gastos
de los sevellers, y desobsequiados
si se tra. de pagar en el pre-
sente quila cuota proporcional
por nuestra, por unanimidad
se acordó fijar la cuota en
la misma cantidad que
en años anteriores, de 550'00
pesetas por parte, (quinientas
cincuenta pesetas)

Fue prohibido mas asuntos
de que tratar, por el Sr. Alcalde
Presidente, se levanto la sesion
siendo las veintidos horas, de
la que se extiende la present
acta que firman los señores



asistentes, conyugo el Secretario que doy fe

Handwritten signatures and initials, including 'F. J. Ferrero' and 'H. J.' in a circle.

sesion extraordinaria dia 22 Diciembre 1947

Señores Asistentes

- Alcalde
- D. Francisco Diaz Corraliza
- Concejales
- D. Valquirio Ramirez Serra
- Rafael Calzado Paul
- Hipolito Ruiz Ruiz
- Jose Peruando de la Cruz
- Antonio Pohlado Capilla
- Juanito Gil Lopez
- Francisco Corraliza Zamora
- Estanislao Capra Calzado
- Secretario: Habilitado
- D. Miguel Angel Ruiz Romero

En Orellana la Vieja, a
veintidos de Diciembre de
mil novecientos setenta y
siete, siendo las veinte y
cuatro horas, y bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde
Don Francisco Diaz Corraliza,
se reunieron los señores nom-
brados al margen, al objeto
de celebrar sesion extraordi-
naria en forma convocatoria
para la que fueron propa-
riamente citados y traton de
los asuntos consignados
en el orden del dia. Asiste el Secretario
Habilitado de la Corporacion.

Abierta la sesion por la Presidencia
y por el Secretario se da lectura del
borrador de la sesion anterior que
fue aprobada.

1.º Pavimentacion calle Orellanita. - Se
invito a participar a que presentaran
pliegos cerrados para la pavimentacion



de referenda calle, habiendolo
hecho Don Nicasio Ruiz Romero,
Don Julian Carranza Arroyo,
y reuniendo la Cooperativa de
la construcción de esta villa en
escrito dirigido a esta Alcaldia,
resultando que el que lo haiga,
por nuevo dueño fue Don Julian
Carranza Arroyo, ya que cobraba
por el metro cuadrado de pavimento
incluido bordillo quinientas pesetas,
haciendo el promigón de 250 y 15 centi-
metros de espesor al cual se le
adjudica

2.ª Aprobar ordenanza impuesto de
cotos de casa. Se acuerda por una
unanimidad proponer la correspon-
diente ordenanza fiscal para el
coto del impuesto de cotos de
casa, incluir en el grupo 4.ª en
los cotos creados en este termino
Municipal.

3.ª Ratificar cesión terrenos para el Silo.
Por unanimidad se acuerda ratifi-
carse en los acuerdos adoptados de
las sesiones que en su día se dona-
ron los terrenos para la construcción
del Silo al Ministerio de Agricultura
y Presupuesto, Material de Laboratorio,
del Colegio de Bachillerato. El importe
de repaso material importa la
suma de 730.000.000 ptes. por unanimidad
se acuerda adquirirlo.
Y no habiendo mas asuntos
de que tratar, por el Sr. Alcalde



Se levanta la Sesion, siendo
las veintinueve horas de la que
se estudia de la presente acta que
firman los señores asistentes
como el Secretario que doy fe

F. J. J. J.

James Collado

Rosario Collado

sesion extraordinaria del dia 10 Febrero 1978

Participantes

Alcalde-Presidente
D. Braulio Diaz Torralba

Concejales
D. Rafael Cabado Jaus
" Hipolito Ruiz Ruiz
" Jose Fernandez Cruz
" Fulgencio Ramirez Sierra
" Sabido Gil Lopez
" Hipolito Domingo Arroya
" Excmo. Conde de Ybros
" Santos Colado Pajuela
Secretario - Habilitado
D. Miguel Angel Ruiz Contreras

En Villanueva la Vieja, a
diez de Febrero de mil
novecientos setenta y ocho
siendo las veinte horas,
y bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Braulio
Diaz Torralba, se reunen
los señores nombrados
al margen, al objeto de celebrar
sesion extraordinaria
en primera convocatoria
para la que fueron
previamente citados y tratar de los
asuntos consignados en el orden
del dia. Asiste el Secretario Habilitado
de la Corporacion.

Abierta la sesion por la Presidencia
y por el Secretario se da lectura del
borrador de la sesion anterior
que fue aprobada.

1.ª PARTICION DE EGIDOS. - Se acuerda se
proceda a la particion del Egido,
seguidamente de los lotes de labores
de la Dhesa Boyal, o sea sobre el
veinte del presente mes y se sorteara
el dia 28 del presente mes de febrero.

2.ª SUBASTA 2.ª CUINTO DE HESA BOYAL LA
LABRATES. El Sr. Alcalde informa a
los señores reunidos que en estado
proximo a empezar las labores agricolas,
procede se parca el segundo quinto
de la Dhesa Boyal que corresponde



al presente año labrar, y sea subastada los días 1.º y 1.º del corriente mes, debiéndosele aumentar a cada lote un 15% que saldrán los 1.º y 1.º de 1.º a 2.070,00 ptas, los de 2.º a 1.495,00 y los de 3.º a 805,00 pesetas, la subasta será a pliego cerrado.

3.º SUPLEMENTO DE CREDITO PARA PAVIMENTACION DE CALLES.

Por unanimidad se acordó la aprobación del suplemento de crédito para la pavimentación de las calles prolongación de Manuel Gomez Osellueta y Navarro y Cajal.

4.º INFIRMAR SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL AGRAVIA.

Por unanimidad se acordó solicitar de la Delegación de Hacienda la exención del pago de la cuota de la Seguridad Social de las fincas Bienes Municipales y de Insa Royal, y reclamar lo pagado del año 1.977, dirigiendo para esta gestión al abogado Don Serafin Iradier Lar.

Diligencia. - La promesa y el secretario para hacer constar que en el acuerdo que antecede de subasta de labores del 2.º Quinto de la Insa Royal el aumento del 15% solo se refiere a los lotes de labores de 1.º clase.

9 no habiendo mas asuntos
de que tratar, por el Sr. Alcalde
Presidente, se levanta la sesion
siendo, fuiedo las veintuna
horas, de la que se estipula
la presente acta, que firman
los señores asistentes conmigo
el Secretario que doy fe.

~~El Sr. Alcalde~~
F. J. B. J. J. J.
L. J. J. J. J.
L. J. J. J. J.
L. J. J. J. J.

Sección es extraordinaria día 31 de Mayo 1978

- Sección asistió
 D. Alcalde - Presidente
 D. Francisco Díaz Corraliza
 Concejales
 P. Fulgencio Ramirez Lima
 " Jacinto de Lopez
 " Hipolito Ruiz Ruiz
 " José Bernabé de la Cruz
 " Francisco Corraliza Urros
 " Hipolito Ruano Anaya
 Secretario
 D. Miguel Ángel Ruiz Fontana





En Orellana la Vieja, a
 treinta y uno de mayo de
 mil novecientos setenta y
 ocho, siendo las quince
 horas, y bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Francisco
 Díaz Corraliza, se reu-
 nieron los señores nomi-
 nados al margen, al
 objeto de celebrar sesión
 extraordinaria y primera

convocatoria, para la
 que fueron previamente citados
 y tratar de los asuntos consignados
 en el orden del día. Asistió el Secre-
 tario. Habilitado de la Corporación.
 Abierta la sesión por la Presidencia
 por el Sr. Secretario se da lectura
 del borrador de la sesión anterior
 que fue aprobada.

En el siguiente tomó la palabra
 el segundo teniente de Alcalde don
 José Bernabé de la Cruz, el que
 informó detalladamente sobre la
 cesión de terrenos de la Heredad
 del Pilar. Por unanimidad se
 acuerda la aceptación de los
 terrenos y que los Proprietarios
 Señoritas y Juan Herrero, dirijan
 escrito a esta Alcaldía con su
 ofrecimiento y las condiciones y
 que la Alcaldía envíe toda la
 diligencia para que informe
 el Sr. Jefe de los servicios

Provinciales de Inspección y Asesoramiento,
y después del informe se celebrará
sesión para determinar lo que
se ha de hacer.

Y para que conste y no habiendo
más asuntos de que tratar se
levanta la sesión, siendo las
veintidos horas, de la que se
estiene de la presente acta, que
firmamos los señores asistentes
conmigo el Secretario que doy fe.

 F. P. Paris L. P. L. P.
  



[Handwritten scribbles]

sesión extraordinaria día 12 Mayo 1978.

- Señores Asistidos
- Alcalde
- D. Bravo-Díaz Borralha
- Concejales
- D. Fulgencio Saunza Lima
- Jacinto Gil Lopez
- José Empanades Sur
- Tantos Galpado Capillas
- José Galpado Pardo
- Hipólito Quirós Armas
- Secretario
- Miguel Ángel Ruiz Contreras

En Villanueva la Vieja, a doce de Mayo de mil novecientos setenta y ocho. Fuendo las veintidos horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Díaz Borralha se reunieron los señores nombrados al margen al objeto de celebrar

sesión extraordinaria en virtud convocatoria para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día. Asiste el Secretario. Habilitado de la Corporación.

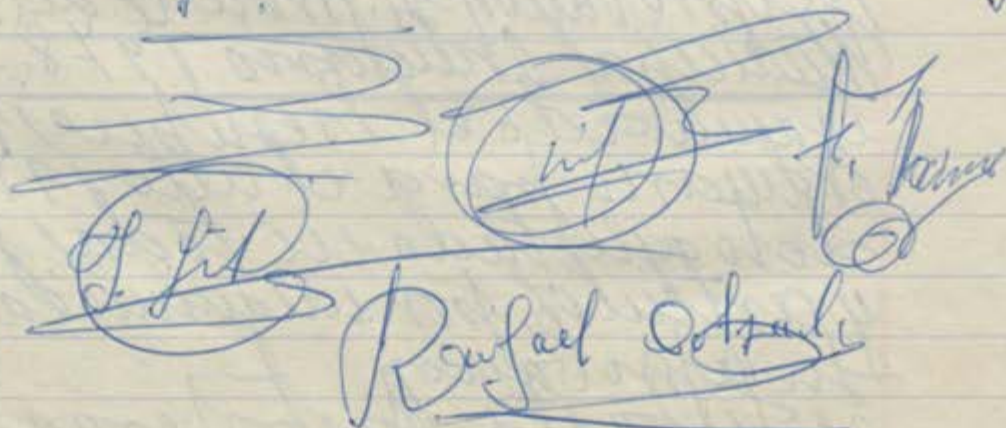
Abierta la sesión por la Presidencia y por el Secretario se da lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobada.

1.ª Aprobación y procedi del presupuesto Municipal Ordinario 1978. - para ver examinado el presupuesto municipal ordinario para el año 1978, y hallandolo ajustado en todos sus capítulos y artículos, por unanimidad se acordó su aprobación.

2.ª Subasta de rocas de yeso Royas. Por unanimidad se acuerda se subaste el tercer quinto de la



Deberá Royal, el próximo día
uno de junio, fijando el tipo
de subasta en 15.500,00 pesetas
3ª Rastrojera de los Sevillanos.
Liquidado año 1978. Formándose
se acuerda fijar el precio de
las rastrojeras de Sevillanos
y Cigües en el mismo precio
que el año anterior, es decir
en 205.000,00 pesetas, todas
las rastrojeras, adjudicándose
la rastrojera de los Sevillanos
del equinaje de la Sierra y
la de rastrojera incluyendo la
vina del Cerrujero, en la
cantidad de noventa y
pesetas a don Miguel Toro
Gallego, vecino de Bañoniga.
Y para que conste y no haber
más asuntos de que tratar
se levanta la sesión siendo las
ocho y media horas, de lo que se
extiende la presente acta que
firman los señores asistentes
conmigo el secretario que doy fe.


Rafael Sobral

INFORME QUE EMITE EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL DON MIGUEL ANGEL RUIZ CONTRERAS, DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ)

Tiene el honor de informar al Pleno del Ayuntamiento lo siguiente:
Que examinado con detenimiento la reglamentación laboral vigente del Ministerio de Trabajo, ningún obrero podrá dar más de dos horas extraordinarias diarias, 20 al mes y 110 horas al año.

Como quiera que el informante viene observando desde hace bastante tiempo que por esta Corporación se vienen pagando a los Obreros DON PEDRO JIMENEZ CERRO, contratado de este Ayuntamiento y al obrero de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, ambos por horas extraordinarias que francamente llaman la atención por el volumen de horas mensuales que sobrepasan de cientos; por lo que como Secretario-Interventor me opongo a su pago y emito el presente informe al Pleno de este Ilmo. Ayuntamiento para conocimiento de todos sus componentes.

Y para que conste, firmo y sello el presente en Orellana la Vieja, a once de Mayo de mil novecientos setenta y ocho.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR



[Handwritten signature in blue ink]

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICA DEL MEDIO RURAL
CALLE DE LA VIGILANCIA, 10. 11001 BADAJOZ (BADAJOZ)

El presente informe se refiere al estudio de las condiciones de vida de los agricultores de la zona de Badajoz, en el año 1960. El estudio se realizó a través de encuestas realizadas en las zonas de estudio.

El estudio se realizó en las zonas de estudio de Badajoz, en el año 1960. El estudio se realizó a través de encuestas realizadas en las zonas de estudio. El estudio se realizó en las zonas de estudio de Badajoz, en el año 1960.

El estudio se realizó en las zonas de estudio de Badajoz, en el año 1960. El estudio se realizó a través de encuestas realizadas en las zonas de estudio.

El estudio se realizó en las zonas de estudio de Badajoz, en el año 1960.



Sesión extraordinaria día 30 Agosto 1978

- Suplenes de sustitutos +
 Alcalde Presidente
 D. Manuel Díaz Corraliza
 D. González
 D. Rafael Garrado, Saul
 D. Manuel Corraliza 2º Suplente
 D. Fulgencio Samper Serra
 D. Jacinto Gil Lopez
 D. Jose Fernandez Cruz
 D. Secretario
 D. Miguel A. Ruiz Contreras

En Orellana la Vieja a treinta de Agosto de mil novecientos setenta y ocho, siendo las veintuna y cinco minutos, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Díaz Corraliza, se reunieron los señores nombrados al margen al objeto

de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, para la que fueron previamente citados y tratar de los asuntos consignados en el orden del día. Asiste el Secretario de la Corporación.

Abierta la sesión por la Presidencia y por el Secretario se da lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobada.

1.º APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA CUENTA GENERAL de 1977.

Quya vez examinada con todo detenimiento la cuenta general del año 1977 y hallandola ajustada en todo, por unanimidad se acuerda su aprobación.

2.º Dar cuenta pavimentación calles. Pto. segundo, se da cuenta a la Corporación de sudos o juros, numero 4386 de 9 de junio y 6056 de 30 de Agosto del presente año, de la Com.

Diputación Provincial sobre los
planes provinciales de obras y
servicios dentro del año actual.
Una vez leído los presupuestos
y unguetrandose este Ayuntamiento
completamente de acuerdo
con las bases que disponen
los presupuestos ya que tienen
cumplido el abastecimiento
y saneamiento de toda la
población se acuerda aceptar
la obra número 161 de pavimen-
taciones en varias calles de la
localidad y por importe de
1.775.934,00 pesetas de cuya cantidad
aportará el Ayuntamiento a la
misma con el presupuesto pro-
pinto por pesetas 887.961,00. Se
sanciona a la Alcaldía para
que se pueda cumplir con
con la sección de Obras y Vías
y con el servicio de Cooperación
Provincial de la Diputación Provincial
con el fin de llevar a efecto este
trabajo.

3.ª Subvención Diputación Provincial
para ampliación abastecimiento
de agua a esta localidad según
sanciona por el Sr. Alcalde se da
cuenta a la Corporación de cuenta
de la Excm.ª Diputación por el que
se solicita una subvención de 3.000.000,00
€ (tres millones) una vez leído el presupuesto
se acepta. Se va al libro
de actas el acuerdo.



4.º Subasta de las viñas del Cementerio y Alamosa. Por el Sr. Alcalde se da cuenta que llegado el momento por haber cumplido el arriendo debe proceder a la subasta de los lotes de las viñas del Cementerio y Alamosa, por unanimidad se acuerda que dicha subasta se celebre el día 18 de Septiembre próximo a las 11 horas en este Ayuntamiento y se fija el tipo de tasación en 20.000 pesetas por hectárea.

5.º Se publica por la profanación de la Iglesia de la Concepción Poblado de Baños, el Concejal Sr. Corraliza y Srta. se da cuenta de que por estos actos vandálicos realizados días pasados en la Ermita del Poblado del Baño de Orellana, una vez retirados los exornamientos por unanimidad se acuerda que conste en esta repulsa de todo el Pueblo por estos actos tan repugnantes y dignos de ser castigados en dicho Templo.

6.º Se da cuenta de los ornamentos de algodón, balis y sagradas formas y para que conste y no habiendo lugar a asuntos de que tratar se levanta la sesión.iendo las quintas horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores asistentes.

comigo el Secretario que doy fe

F. J. J. J.
Rafael Calzad
L. J. J. J.
L. J. J. J.

sesion extraordinaria del dia 13 Noviembre 1948

Señores asistentes
Alcalde Presidente
D. Francisco Diaz Corraliza
Concejales
D. Fulgencio Ramirez Sierra
D. ^{ex} Corraliza, Uxerros
D. Rafael Calzadado Jaur
D. Hipolito Quij Quij
D. J. J. J. J. J. J. J.
D. Estanislao Calzadado
D. Jose Fernandez de la Cruz
Secretario
D. Miguel Angel Quij Quij

Fu Orellana, la Vija a tres
de Noviembre de mil nove-
cientos sesenta y ocho, siendo
las siete horas, y bajo la
Presidencia del Señor Alcalde
Don Francisco Diaz Corraliza,
se reunieron los señores
nombrados al margen
al objeto de celebrar sesion
extraordinaria, para la
que fueron previamente
citados, y tratar de los
asuntos consignados en el orden del
dia.

Asiste el Secretario de la Corporacion
abierta la sesion, por la Presidencia
y por el Secretario se da lectura
del borrador de la sesion anterior
que fue aprobada,



1.º Expediente N.º 2. Suplemento de Crédito al presupuesto ordinario. Una vez examinado con todo detenimiento el expediente n.º 2. y hallar dolo conforme por encontrarse ajustado en todas sus partidas por equidad se acuerda su aprobación 2.º. Dos de terrenos para explotaciones ganaderas. Se acuerda la cesión de solares para explotaciones ganaderas en los equidos (Bienes comunes) siempre que este encajado dentro de la legislación vigente, como así mismo pido al correspondiente expediente para su legalización definitiva.

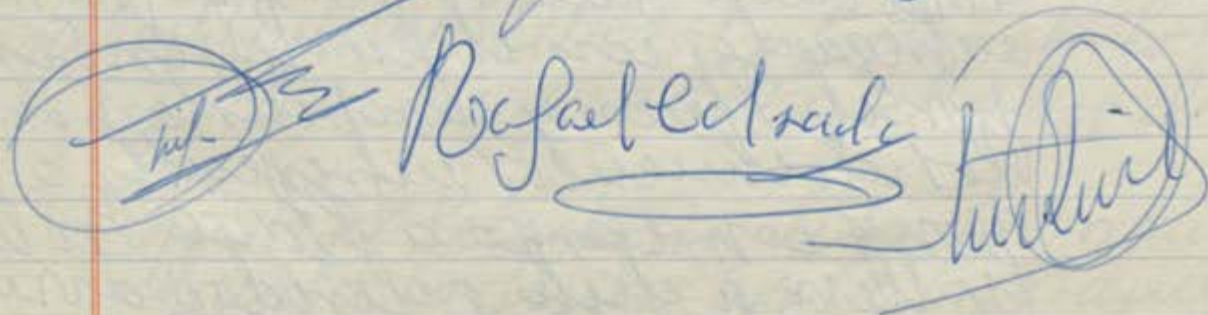
3.º. fijar cuota parte de llevar. Se fija la cuota por cada parte de llevar en Setecientas cincuenta pesetas (750.00)

4.º. Parquimentación calle Peñas Altas. Por el Sr. Alcalde se expuso a los señores vecinos el expediente parquizado a través de la Oficina de Estación Agraria de esta localidad para la parquimentación de la calle Peñas Altas y que ha sido entregado con el fin de ser visto por el Pleno y compuesto por todos los documentos inherentes a fin que por y con cargo a Pleno Provincial se lleve a efecto referida parquimentación. Dicho y visto ampliamente se halla conforme en todas sus partes y es público y notorio el estado en que se halla mencionada

62 94
calle, por lo que procede que con
la maxima urgencia se lleve a
a efecto las obras de pavimentacion
por lo que por unanimidad
 acuerda darle su aprobacion
y el Ayuntamiento, dado que se
demuestra en estado precario eco-
nomicamente, no se compromete
a satisfacer ningun dinero
para estas atenciones y si solq-
amente esta dispuesto a solicitar
de subvenciones de D. D. Obispos
cualquiera que sea para el Pre-
supuesto total de dichas obras en
la forma que ha sido redactado.

Y para que conste, y no habiendo
mas asuntos de que tratar se
levanta laesion siendo las. Vuy.
tina hora, de la que se suspende
la presente acta, que firman
los señores asisientes conungo
el secretario que doy fe.


F. Lango


Rafael Estrada

sesión extraordinaria del día 13 Febrero 1979

Señores asistentes
D. Feo Diaz Corraliza
Alcalde.

D. Fulgencio Samier Turra
D. Hipólito Luengo Arnaiz
D. Juanjo Sol. Lopez
D. Hipólito Ruiz Ruiz
D. Jose Fernandez Tur
Secretario
D. Miguel Angel Ruiz Fortuondo

En Villanueva Vieja a trece
de febrero de mil nove-
cientos setenta y nueve
sundo las veintidós y treinta
horas, y bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Francisco
Diaz Corraliza, se reu-
nieron los señores nomi-


naados al margen, al
objeto de celebrar sesión extraordinaria,
para la que fueron previamente
citados y tratar de los asuntos
consiguientes en el orden del día.
Asiste el Secretario de la Corporación
Abierta la sesión, por la Presidencia
y por el Secretario se da lectura del
borrador de la sesión anterior que
fue aprobada.

1.ª Partición del 1.º quinto de Labores
de la Diputación Provincial. Prometido a
los señores asistentes la partición
de la Diputación Provincial por estimar
ya llegada la hora, referido a los
lotés del primer quinto, se acuerda
asignar las siguientes cantidades
por lotés de pida pectoral.

Primera Clase 2.070.00 pesetas
Segunda Clase 1.495.00
Tercera Clase 805.00

Tras haberse ya asuntos
de que tratar, se levanta la sesión
sundo las veintidós y treinta horas

de la que se extiende la presente
acta, que firman los señores
asistentes, conmigo el Jurotano
que doy fe

  F. Diaz


sesion extraordinaria del dia 20 Febrero 1979

señores asistentes

Alcalde

D. Francisco Diaz Corraliza

Enrique Oleal de

D. Enrique Oleal de

D. José Fernando Ruiz

D. Francisco Corraliza 2º

Secretario

D. Miguel Angel Ruiz Cortés

Fu Orellana la Vieja, a veinte
de Febrero de mil nove-
cientos setenta y nueve
suendo las veinti y treinta
y bajo la Presidencia de
D. Alcalde, Francisco
Diaz Corraliza, se reunie-
ron los señores nombrados

al margen, al objeto de celebrar
sesion extraordinaria, para la que
fueron previamente citados y trató
de los asuntos consignados en el
orden del dia.

Asiste el Secretario de la Corporación
Abierta la sesion por la Presidencia
y por el secretario se da lectura del
borrador de la sesion anterior
que fue aprobada.

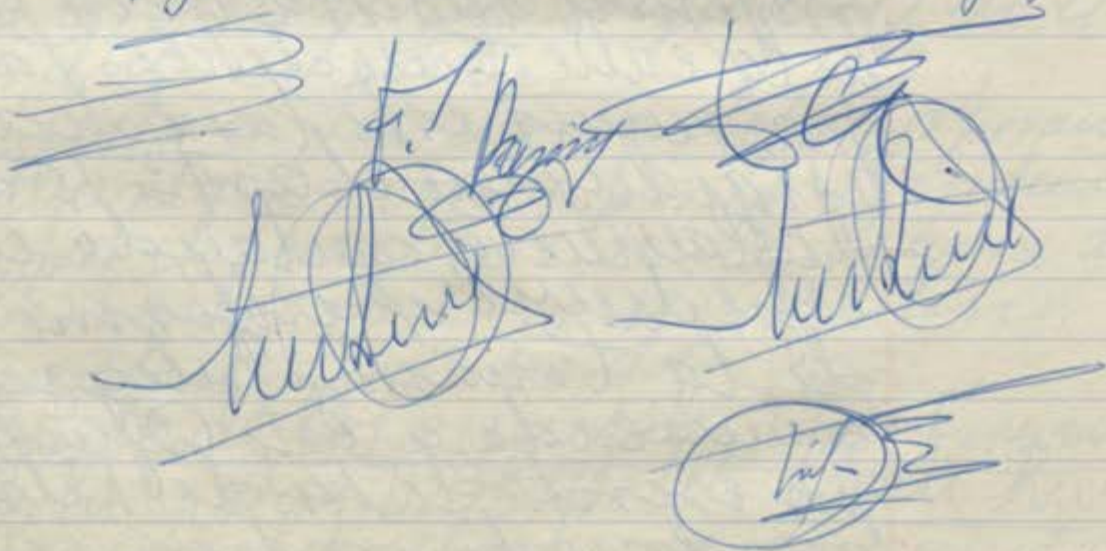
1º Cese de los concejales D. José Fernando
de la Cruz y D. José Pelito Ruiz Ruiz
por el secretario se da cuenta
que por haber sido proclamado
candidato para las elecciones
municipales los concejales D. José



Fernandez de la Cruz y Don
Hipólito Cruz Cruz, estos cesan
por inspirativo legal, en sus can-
didaturas en vista la Junta Electoral
de Zona de Villanueva la, Texuda,
2.ª circunscripción de Auto-Taxis. Seguidamen-
te se examina expediente suscritos, a
instancias del titular de la licencia
n.º 9 Don Domingo Diaz Sanchez, que
al amparo del artículo 18 del Re-
glamento Nacional de los servicios
Urbanos de Transportes de auto-
móviles ligeros, solicita que por este
Ayuntamiento se le autorice a ceder
dicha licencia, teniendo en cuenta su
insuficiencia de finca para continuar
prestando el servicio, a su hijo Don
Domingo Diaz Fil. natural de
Orellana la Vieja, y vecino de Ore-
llana la Vieja, mayor de edad,
casado, con D. N. I. 8.611.515 de
profesión taxista, y con domicilio
en la calle Cayetano Fayre n.º 17.
Por reunir estas condiciones
especificadas en el art.º 15 del mencionado
Reglamento, contando en dicho
expediente el informe favorable
de la Comisión Delegada de Gobierno
comunicada a este Ayuntamiento
por escrito de 14 de febrero de 1979,
acordando en sesión celebrada
por dicha corporación el día 8 de
febrero del mismo año, en
consecuencia la corporación por

unanimidad sujeta
Primero: Autorizar a Don Domingo
Diaz Faubert, para que ceda a
su hijo Don Domingo Diaz Gil
la licencia de la clase B) Auto-
turismo numero nueve de que era
titular por requerirlo asi el
articulo 18 del Reglamento y
reunir este ultimo las condi-
ciones exigidas por el articulo 15
del mismo.

Segundo: Autorizar asimismo a
Don Domingo Diaz Gil para que preste
el servicio con el automovil marca
Vauxler 180 matricula BA-8926E
y para que o cupo, y no habiendo
mas asuntos de que tratar
se levante la sesion, siendo lo
destituya propias de la que se
estime de la presente acta, que
firmen los señores asistentes,
conmigo el Secretario quedoy fe.



sesión extraordinaria del día 17 marzo 1979

2.^a Corporación
 Señores Asistentes
 D.^{to} Diar Corraliza
 Concejales
 D. Fulgencio Ramos Serra
 D. Rafael Calzado Taur
 D. F.^{co} Corraliza Uru
 Secretario.
 D. Miguel A. Quiñones

Fu. Orellana la Vieja.
 a diez y siete de marzo
 de mil novecientos setenta
 y nueve, siendo las vein-
 tinueve horas, y bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde
 D. Francisco Diar Corraliza.

se reunieron los señores
 nombrados al margen, al objeto
 de celebrar sesión extraordinaria
 para la que fueron previamente
 citados y tratar de los asuntos
 consignados en el orden del día.

Asiste el Secretario de la Corporación.
 Abierta la sesión por la Presidencia
 y por el Secretario se da lectura del
 borrador de la sesión anterior que
 fue aprobada.

1.^o Expediente de Suplemento de
 Crédito al prorrogado de 1979.

Se da lectura del expediente n.º 1.
 de suplemento de crédito que afecta
 al presupuesto municipal prorrogado
 de 1979, propuesto por la Comisión de
 Hacienda y con arreglo a las res-
 tricciones publicadas en el B. O. del
 Estado n.º 24 de fecha 27-1-79, Real
 Decreto 115/1979 de fecha 26 Enero, B.
 Prorroga de los Presupuestos de las
 Corporaciones Locales para 1979 y
 otras medidas, atendiendo el informe
 evacuado por la Intervención y

82 31
disueltido ampliamente las
partidas objeto de este suplemento
se halla conforme y ajustada
su tramitación a los preceptos
legales vigentes y teniendo
en cuenta la necesidad y urgencia
de estas modificaciones de crédito,
a fin de atender las obligaciones
de los servicios que se especifican,
por mayoría absoluta se acuerda
aprobar el expediente de suplemento
de crédito y en la manía de
Quinientas setenta y uno mil
pesetas (575.000) con cargo al
superavit del último ejercicio
que importa la cantidad de
1.554.045,00 ptas y disponible en la
actualidad y su totalidad y
considerándole este acuerdo
definitivo una vez pasado el tiempo
de reclamaciones de exposición
al público y si no se reciben in-
ferencias de la Superioridad
hacia el mismo.

Asimismo certificar: Que el acuerdo
transmite ha sido votado en 2.^a
convocatoria por tres Señores con-
cejales en unión del Sr. Alcalde,
lo cual lo que con arreglo al
art. 2.^o-2. de las instrucciones
del real decreto y la mayoría
absoluta de los asistentes.

Quo haberse de ныя asuntos
de que tratar por el Sr. Alcalde
Presidente, se levanto la



La sesion, suendo las veinte y dos horas, de la que se extiende la presente acta, que firman los señores asistentes conmigo el secretario que doy fe

Rafael Calzado
F. Ramirez
Jurados

Sesion extraordinaria del dia 16 abril 1979

2.ª Convocatoria

Señores asistentes

Alcalde

D. Francisco Diaz Corralera

Concejales

D. Fulgencio Ramirez

D. Jacinto Gil Lopez

D. Rafael Calzado

Secretario

D. Miguel A. Ruiz

En Orellana la Vieja,

a diez y seis de abril de

mil novecientos setenta

y nueve, suendo las veinte

y nueve horas y bajo la Presi-

dencia del señor Alcalde

señor Francisco Diaz Corralera

se reunieron los señores

asistentes convocados al margen,

al objeto de celebrar sesion extraor-

dinaria para la que fueran

previamente citados y tratar de

los asuntos consignados en el

orden del dia

Asiste el Secretario de la Co-

poracion

Abierta la sesion por la Presi-

dencia y por el Secretario se da

lectura del borrador de la

sesion anterior que fue aprobada




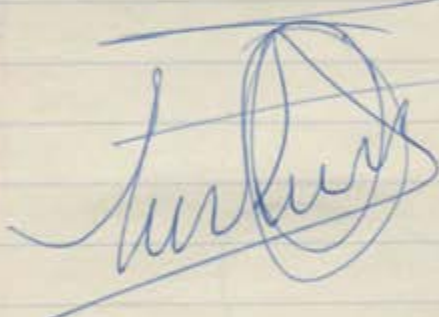

12. Aprobación de Cuentas año 1978
Dado seguido el Sr. Presidente manifestó que como ya es presen-
tan las oportunas convocatorias
el objeto de la presente sesión
era examinar la Cuenta General
del Presupuesto ordinario re-
fundido correspondiente al
ejercicio de 1978, la cual ha tra-
cido expuesta al público y
asimismo y examinada minu-
tiosamente por la Comisión que
ha emitido los correspondientes
informes que consta en el expe-
diente.

Dada lectura inmediata de los
referidos informes por el infra-
crito Secretario de los que resulta
que dicha cuenta está debidamente
fundada y justificada, el Sr.
Presidente anunció que iba a
proceder a su votación y no
opuesto contra la repetida
cuenta objeción alguna, fue
aprobada por unanimidad.
Seguidamente manifestó el
Sr. Presidente que en virtud de
las disposiciones vigentes la
expresada aprobación que se iba
de acordar al Ayuntamiento, tiene
necesariamente el carácter de
provisional por tener que elevarse
al Servicio de Inspección y Ase-
soramiento de las Corporaciones
para su resolución y definitiva



aprobacion
Asi mismo y en iguales terminos
se aprueba la Cuenta General
del Patrimonio Municipal de
1978

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar por el Sr. Alcalde
Presidente, se levanta la sesion
siendo las veintuna y horas, de
la que se extiende la presente
acta, que firman los señores
asistentes conmigo el Secretario
que doy fe.

 Rafael Calzado
 Sr. Juan  Sr. Gil

Señor extraordinaria día 18 Abril 1979
de la Constitución del nuevo Ayuntamiento

Concejales y Jueces asistentes

Alcalde
D. Antonio G.

Dirección - No habiéndose notificado a
 los deudos bien por, le pongo hoy para hacer
 constar que desde esta fecha que den au-
 tudas todos los plios de que conste este
 libro desde este n.º 19.

Y para que conste se usa y sella
 el Sello Municipal a lo de Junio de 1980.

V. B.º

El Alcalde

El Secretario.

Francisco ~~Alcalde~~



[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten text, mostly illegible]

[Faint handwritten text]



[Faint handwritten text]



[Faint handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]

Nº 61

[Faint handwritten signature]



[Faint vertical text, possibly a reference number]

[Faint, illegible handwritten text covering the main body of the page]



[Handwritten signature]

Nº 62

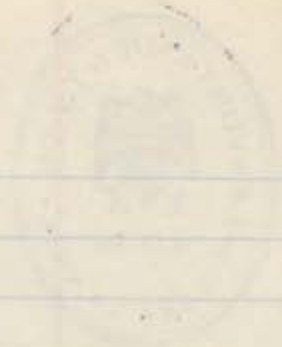
[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]



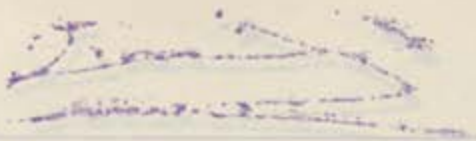


[Handwritten signature]

Nº 64

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 66

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten signature or stamp]

[Faint handwritten signature]





10 201





[Handwritten signature]

Nº 69

[Faint handwritten signature]





[Faint handwritten signature or scribble]

Nº 70

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]





[Faint, illegible handwritten text]

12 12

[Faint, illegible handwriting]





Nº 73

[Faint, illegible handwritten text]

ET 94

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 74

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 75

[Faint handwritten signature]

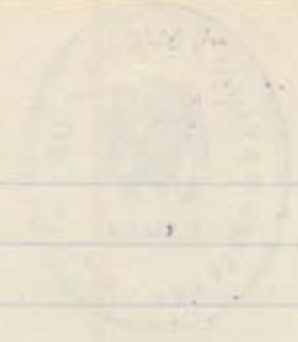




[Handwritten signature]

Nº 58

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

Nº 77

77 24

[Faint, illegible handwriting]





[Handwritten signature]

Nº 78

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

Nº 79

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

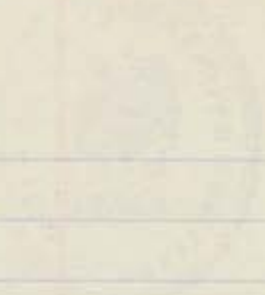




[Faint, illegible handwritten text]

No. 14

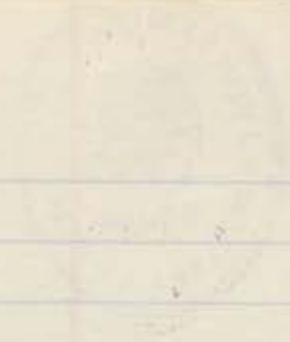
[Faint, illegible handwriting]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten scribbles]





[Handwritten signature]

Nº 83

SB SM

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten scribbles]





[Faint, illegible handwriting]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten signature or scribble]

88 21

[Faint, illegible handwriting]





[Faint, illegible handwritten signature or scribble]

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]





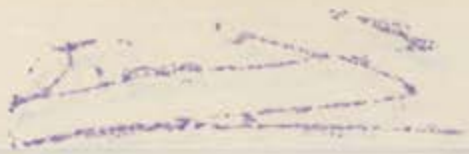
[Handwritten signature]

Nº 91

10 21

[Faint handwritten signature]





[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwriting]





[Faint, illegible handwritten text]









[Handwritten signature]

Nº 96

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]

78 5M

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]

BE 5M





[Handwritten signature]

Nº 99

[Faint handwritten signature]



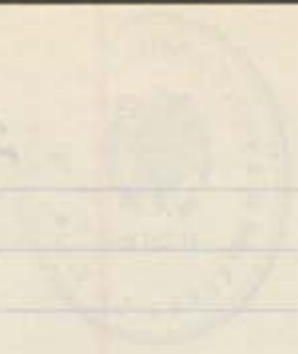


[Handwritten signature]

Nº 100

001 94

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

No. 101

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 105

[Handwritten signature]





[Handwritten signature or scribble]

Nº 102

[Faint handwritten text]





[Faint, illegible handwritten text]

807 2/4

[Faint, illegible handwriting]





[Handwritten signature]

Nº 105

[Faint handwritten text]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]









[Faint, illegible handwritten text]

Nº 109





[Handwritten signature]

0117 SK

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

[Faint, illegible handwriting]





[Handwritten signature]

Nº 112

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 113

Nº 113

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten signature or scribble]

111 54

[Faint, illegible handwriting]





[Handwritten signature]

Nº 115

[Faint handwritten signature]





[Faint handwritten signature or scribble]

111 31

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten signature or stamp]

Nº 117

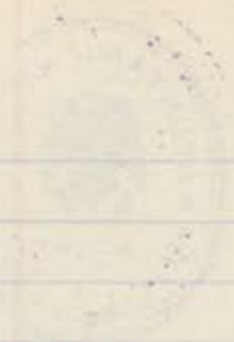
[Faint handwritten scribbles]





[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 119

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten signature or scribble]

Nº 121





[Handwritten signature]

Nº 122

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

Nº 123





[Handwritten signature]

Nº 124

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 126

251 51

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 127





[Handwritten signature]

Nº 128

[Faint handwritten signature]



[Handwritten signature]



EST 21

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

[Faint, illegible handwriting]





[Handwritten signature]

Nº 131

[Faint, illegible handwriting]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

№ 133

[Faint, illegible handwriting]





[Faint, illegible text]





[Faint, illegible handwritten signature or stamp]

[Faint, illegible handwritten text]





[Faint, illegible handwritten signature or scribble]

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]

1971 91

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwriting]









[Handwritten signature]

Nº 140

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

Nº 142

SAT. 24

[Faint handwritten text]





[Handwritten signature]

EMT 201

[Handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten signature or scribble]

№ 149

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature in blue ink]

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 146

Nº 148

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

Nº 147

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text]

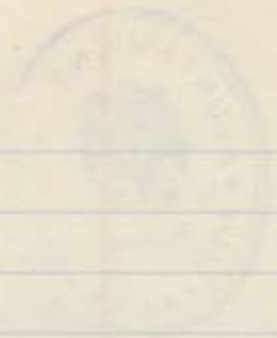




[Handwritten signature]

Nº 149

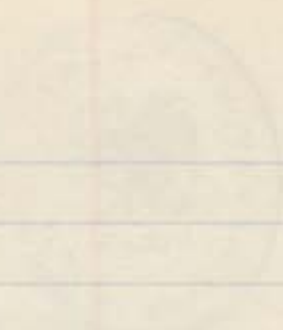
[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]



[Handwritten signature]

Nº 152

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten signature or stamp]

[Faint handwritten text]





[Handwritten signature in blue ink]

Nº 155

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 156

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

127 01

[Faint, illegible handwriting]





[Faint handwritten signature or scribble]

[Faint handwritten signature]





[Faint handwritten signature or scribble]

Nº 159

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

Nº 160

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

Nº 161

[Faint handwritten signature]

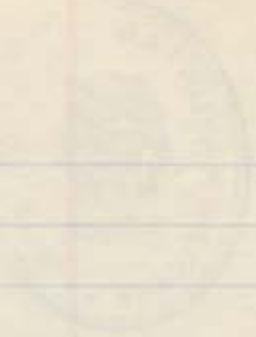




[Handwritten signature]

Nº 162

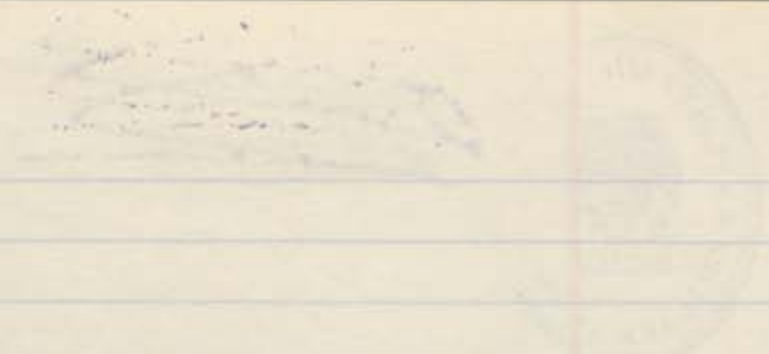
[Faint handwritten text]





[Faint, illegible handwritten text]

Nº 163



[Handwritten signature]



[Faint handwritten scribbles]





[Handwritten signature]

Nº 165

№ 168

[Faint, illegible handwriting]





[Handwritten signature]

Nº 166

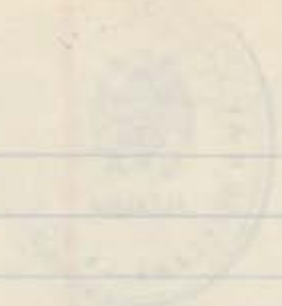




[Handwritten signature]

Nº 167

[Faint handwritten signature]

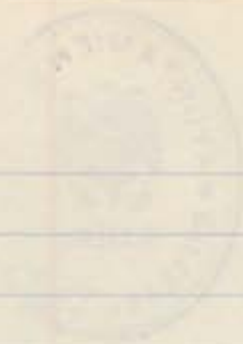




[Handwritten signature]

Nº 168

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature and circular stamp]



[Faint, illegible handwritten text]

Nº 170





[Handwritten signature]

Nº 171

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

Nº 172

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text]

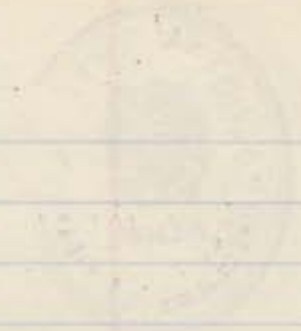




[Handwritten signature]

Nº 174

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]

№ 172

[Faint, illegible handwritten text]





Juan...

Nº 176

[Faint handwritten signature]





[Handwritten signature]

No. 133

[Faint handwritten text]





[Faint handwritten signature or scribble]

Nº 138

[Faint, illegible handwritten text]









[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible text]

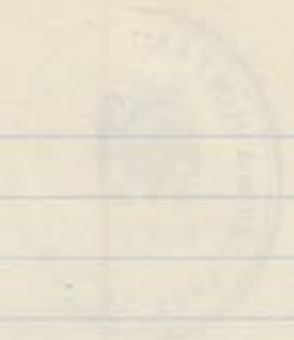




[Handwritten signature]

Nº 181

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]

Nº 183

[Faint handwritten signature]





[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 185

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 186

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 187

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 188

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 189





[Handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

Nº 191

~~SECRETARIO~~
~~SECRETARIO~~
~~SECRETARIO~~



[Handwritten signature]



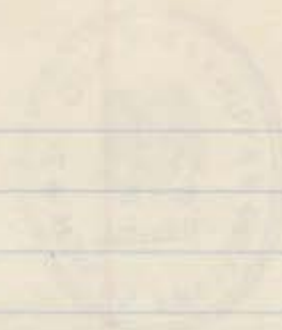
[Faint handwritten signature or text]





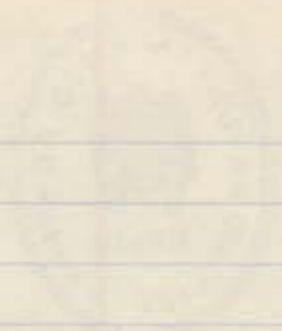
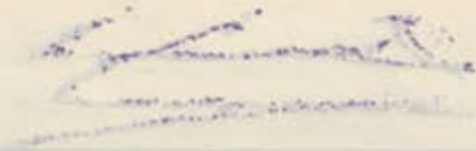
[Handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Faint, illegible handwritten text]



[Handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

№ 123

[Faint, illegible handwritten text]





[Faint, illegible handwritten signature or text]

[Faint, illegible handwritten text]





[Handwritten signature]

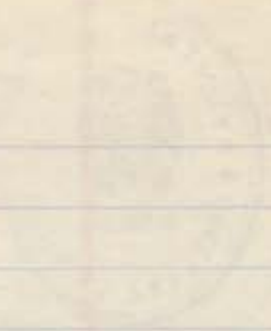
[Faint, illegible handwritten text]

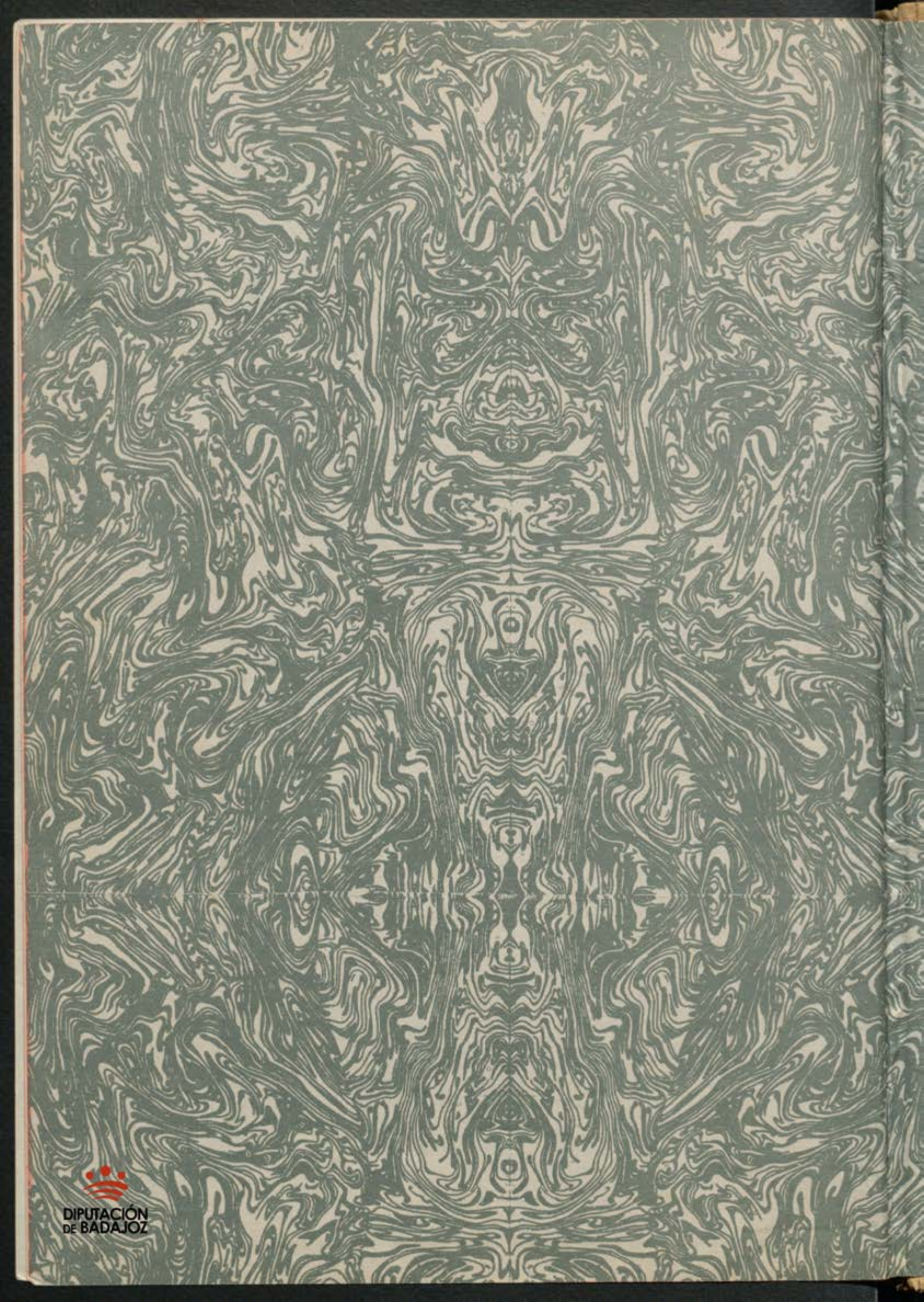




[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]







3-MAYO-1975

16-ABRIL-1979